

ORGANOS DE GOBIERNO MURCIA
AYUNTAMIENTO PLENO 8/2
ACION
1969 1963
Libro de Actas del
Ayuntamiento

PAPELERIA VILA EMBASADOR VICH, N.º 17 VALENCIA
TELEFONO 14841

Comienza el 20 - Sebre. 1949

LIBRO DE ACTAS

Finaliza el 10 - Junio 1953

CENTRO DE MODELACIÓN IMPRESA PARA OFICINAS PUBLICAS

ORÍGENES DE ESCRITORIO

IMPRESA Y LIBROS EMBASADOR



LIBRO DE ACTAS

DE LA COMISION DE FOMENTO



Provincia de Almería

Término municipal Almería

L

DE LAS

Este libro, comprensivo a
siones que celebre
ha sido reintegrado
papel de pagos al
número

importante

Y en virtud de lo precep

esta nota, quedand

Murcia

DILIGENCIA DE APERTURA

selladas con el de

Presidente, está a

a

Y para que conste, exte

a

veinte



El Alcalde

Provincia de Quilmes

Partido de Rego

Término municipal de Murta

AÑO 19 49

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

Este libro, comprensivo de _____ folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre _____
ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con _____ pliego _____ de
papel de pagos al Estado, clase _____
número _____

importante _____

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta oficina.

Murta a veinte de Diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve

El Secretario

Eduardo J. ...

DILIGENCIA DE APERTURA.—Este libro, compuesto de _____ hojas, foliadas y
selladas con el de est _____, y rubricadas por su
Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquél _____ celebre, concernientes
a _____ comenzando con la de este día

Y para que conste, extendiendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en Murta
a veinte de Diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve.

V.º B.º

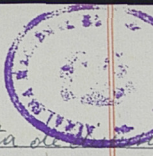
El

Alcalde



Eduardo J. ...





Acta de

señores concurrentes

Alcalde

Don Antonio Guin

Concejales

Don Salvador Guin

Don Juan Guin

Don Simón Guin

Don Angel Ruiz

Don Fernando Guin

Don

de
el
in
los
on
pe
p
te

Capit



Acta de sesion y aprobacion del presupuesto ordinario para el año 1950

Señores concurrentes
 Alcalde
 Don Antonio Giner Giner
 Concejales
 Don Salvador Giner Calatayud
 Don Juan Giner Bivera
 Don Simón Giner Bivera
 Don Angel Reig Giner
 Don Fernando Giner Guerni

En la Villa de Murta a veinte de Septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve, presidia como ectoria al efecto y bajo la presidencia del sr. Alcalde Don Antonio Giner, se constituyó en la Casa Capitular los señores concejales que al margen se expresan en sesion ordinaria, al objeto de proceder a la discusion y aprobacion del presupuesto ordinario de este Municipio para el año 1950, cuyo proyecto ha sido formado por la presidencia asistida del Secretario del Ayuntamiento, habiendose llenado las demás formalidades legales y dictaminado por la Comision de Hacienda.

Abierta publicamente la sesion por el Sr. Presidente, y o el Secretario, de orden del mismo, procedió a dar lectura íntegra, por capítulos y artículos del presupuesto de ingresos y gastos que en dicho presupuesto se detallan, cuyos artículos fueron discutidos, acordandose en definitiva y por unanimidad aprobar el presupuesto de que se trata fijando los ingresos y los gastos en las cifras que por capítulos se expresan seguidamente.

Capítulo	Presupuesto de Gastos	Stos	cts
1	Obligaciones generales	3353	89
2	Representación municipal	600	-
3	Vigilancia y seguridad	3000	-
4	Salida urbana y rural	1550	-
5	Precaución	400	-
6	Personal y Materiales de oficina	11370	-
7	Salubridad e higiene	880	-
8	Beneficencia	250	-
9	Asistencia social	2042	84
10	Instrucción publica	1915	20



11	Obras públicas	1500	-
12	Montes	"	
13	Fomento de los intereses comunales	1460	-
14	Servicios municipales	1440	-
15	Mancomunidades	2557	64
16	Entidades menores	"	
17	Disrupción forzosa	"	
18	Imprecisos	229	-
19	Resultas	"	"
Total del presupuesto de gastos		2288	57

Presupuesto de ingresos.

1	Rentas	9	34
2	Aprovechamiento de bienes comunales	200	-
3	Subvenciones	"	
4	Servicios municipales	"	
5	Eventuales y extraordinarios	300	-
6	Arbitrios con fines no fiscales	450	-
7	Contribuciones especiales	"	
8	Derechos y tasas	4371	-
9	Cuotas, cargas y participaciones del Estado	2180	
10	Imposición municipal	21998	
11	Multas	300	
12	Mancomunidades	"	
13	Entidades menores	"	
14	Disrupción forzosa del Municipio	"	
15	Resultas	"	
Total del presupuesto de ingresos		2288	57

Resumen

Importan los gastos por todos conceptos	2288	57
Importan los ingresos por todos conceptos	2288	57





1500 -

"

1460 -

1460 -

2557 64

"

229 -

"

2988 57

934

200 -

"

300 -

450 -

"

4371 -

2180

21998

300

2988 57

2988 57

2988 57

Asimismo quedo acordado que el presupuesto aprobado en tal forma se acompaña al público por término de quince días hábiles, transcurridos los cuales se remitirá al Sr. Delegado de Hacienda, copia certificada del mismo, en unión de las declaraciones que en contra del mismo puedan interponerse, las que serán prontamente informadas, todo a los efectos que se determinan en los siguientes disposiciones.

Que por la Alcaldía se escriba y clone la oportuna instancia al Sr. Ministro de Hacienda solicitando la cantidad de C. 618'10 pesos, consignados en el artículo 9º del capítulo 10 del presupuesto de ingresos, bajo la denominación de complemento del sueldo de compensación, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 20 del decreto de 25 de Enero de 1945.

Y por haberse otros asuntos de que tratar se levanta la sesión siendo las trece horas, firmando la presente ceta todos los Conceales asistentes de que yo el Secretario certifico.

Antonio Giner

Simón Giner

Juan Manuel

Manuel Giner

Juan Giner

Jorge Rieg

Eduardo Giner





Señores Asistentes Sesión ordinaria del día 10 de Enero de 1950

Alcalde-Presidente	En la Villa de Murcia a diez de Enero de
Dn Antonio Giner Giner	mis nacimientos cincuenta, siendo las veinte
Concejales	horas, y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde
Dn Salvador Giner Colataques	Dn Antonio Giner Giner, se constituyó el organ
Dn Fernando Giner Guerra	tamento en la Casa Consistorial compuesto de los
Dn Juan Giner Sura	Señores Concejales empujados al margen, al objeto
Dn Simón Giner Sivera	de celebrar sesión ordinaria, y aliente por la
Dn Juan Sivera Formo	previdencia la sesión se leyó y fue aprobada, y
Dn Angel Ruiz Giner	acta de la sesión anterior.

Acto seguido se dio cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones insertas en los Boletines oficiales de la provincia recibidos al efecto la sesión y acordaron su cumplimiento.

Se acordó por unanimidad designar a Dn Ricardo Rivera Sivera, para tallar a los moros del rempleto de 1950 y anteriores, en el acto de la clasificación y declaración de salobrosos.

Designar igualmente a Dn Jaime Costa Signes Médico de esta localidad, para el reconocimiento de los moros del rempleto de 1950 y revisiones de años anteriores en el acto de clasificación y declaración de salobrosos.

Designar igualmente al Concejal Dn Simón Giner Sivera, para que ejerce las funciones de Registrador en las operaciones de quintas y revisiones de rempletos anteriores.

Clasificar en quince puntos el jornal medio de un obrero en la localidad, para efectos de quintas.

Aprobar la lista de familias pobres empujadas a la asistencia gratuita de Médico, practicante y Matrona y medicamentos durante el año 1950.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó

Señores Asistentes
Alcalde-Presidente
Dn Antonio Giner
Concejales
Dn Salvador Giner
Dn Juan Giner
Dn Juan Sivera
Dn Fernando Giner
Dn Simón Giner
Dn Angel Ruiz





o de 1950
Enero de
los veinte
Alcalde
tupo el Regu
niente de los
con, al objeto
nte por la
prohala. of

to la sesión siendo las veintiuna horas, firmando la
presente acta todos los señores concejales asistentes de
que yo el Secretario certifico.

Antonio Giner

Luisón Giner

Ortega Peig

Suprator Giner

Juanpina Giner

Juanpina Giner

correspons
en los Pañe
de la ultima
de Pienzo
de remple
de pefecación
lignes
niente de
de años
nación de

Señores Asistentes	Sesión ordinaria del día 25 de Enero de 1950
Alcalde-Presidente.	En la Villa de Murta a veinticinco de
Don Antonio Giner Giner	Enero de mil novecientos cincuenta, siendo
Concejales	las veinte horas, y bajo la presidencia del
Don Salvador Giner Calatayud	Señor Alcalde Don Antonio Giner Giner, se
Don Juan Giner Sierra	constituyó el Ayuntamiento en la Casa Consistorial
Don Juan Sierra Torro	convulsa por los señores Concejales, cuyos nombres
Don Fernando Giner Guerra	se consignaron al margen, al objeto de celebrar
Don Liseón Giner Sierra	sesión ordinaria, y alivirta la sesión por la pre
Don Ortega Peig Giner	sidencia, se leyó y fue aprobada el acta ante
	rior.

neon Giner
don Smali
de remple
is de un
intap
brecho a la
matrona

Acto seguido se dio cuenta de la correspondencia ofi-
cial y demás disposiciones oficiales insertas en los Cole-
tines oficiales de la provincia, reducidos desde la última
sesión y acordaron su cumplimiento.

Se acordó por unanimidad nombrar recaudadores
ejecutivos, del papel pendiente de cobro de los padrones
del derecho de elatage de camiones correspondiente
a los años 1947, 1948 y 1949 a Don Jose Perote Es-
criva, vecino de Pego.

tan, se leuon

En no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó
la sesión, siendo las veintiuna horas, firmando la pre



lente acta todos los señores Concejales existentes
de que yo el Secretario certifico.

Antonio Giner

Simón Giner

Enrique Ruiz

Salvador Giner

Juan Francisco

Juan Giner

Señores Distintos	Sección ordinaria del día 11 de febrero de 1950
Alcalde-Presidente	En la Villa de Murcia a once de febrero
Don Antonio Giner Giner	de mis nacimientos cincuenta. Siendo las
Concejales	veinte horas, y bajo la presidencia del Sr.
Don Salvador Giner Calatayud	Alcalde Don Antonio Giner Giner, se con-
Don Juan Giner Piza	stituyó el Ayuntamiento en la Casa Conci-
Don Simón Giner Sirva	torias, compuesto de los señores Concejales, cuyo
Don Juan Sirva Formo	nombre se consignaron al margen al obje-
Don Fernando Giner Gueri	to de celebrar sesión sesión ordinaria y
Don Enrique Ruiz Gueri	abierto la sesión, se leyó y fue aprobada
	el acta anterior.

Acto seguido se dio cuenta de la correspondencia
oficial y demás disposiciones insertas en los boletines oficia-
les de la provincia recibidos desde la última sesión y
acordaron su cumplimiento.

Se acordó por unanimidad designar al Secretario
del Ayuntamiento don Salvador Giner Giner, para
que perciba de la Depositaria de Hacienda de esta
provincia la cantidad de dos mil seiscientos cin-
cuenta y ocho pesetas, setenta y seis céntimos, por
el concepto de Gasto de compensación, correspon-
diente al cuarto trimestre de 1949. Se acordó igual

Señores Distintos
Alcalde-Presidente
Don Antonio Giner
Concejales
Don Salvador Giner
Don Juan Giner
Don Fernando Giner
Don Simón Giner
Don Enrique Ruiz
Don Juan Sirva





asistentes

Gines

Gines

ero de 1950

de febrero

Siendo las

cia del señor

niar, se con

laca bonis

Concejales, cuyo

quien al obje

ordinaria y

aprobada

donde se

deliberó y se

ma sesión y

Secretario

Gines, para

la lectura

cuando se

timos, por

correspond

acordó igual

mente comenzar el referido Sr. Secretario, para que pudiese
de la Diputación Provincial, la cantidad pendiente de cobro
por el concepto del impuesto de consumos de lujo, corres-
pondiente al período año 1949, al cual se le adeudaron
por el gasto de viaje la cantidad de setenta y cinco
pesetas, con cargo al capítulo 2º artículo 1º del pre-
supuesto de gastos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó
la sesión siendo las veintinueve horas, firmando la pre-
sente acta todos los señores asistentes de que yo el
Secretario certifico.

Antonio Gines

Simón Gines

Excmo. Sr. Diputado

Gines

Gines

Señores Asistentes Sesión ordinaria del día 25 de febrero de 1950

Alcalde-Presidente

Dn Antonio Gines Gines

Concejales

Dn Salvador Gines Calatayud

Dn Juan Gines Pira

Dn Fernando Gines Quiri

Dn Simón Gines Sirva

Dn Olegui Ruiz Gines

Dn Juan Sirva Torre

En la Villa de Murcia a veintinueve de
febrero de mil novecientos cincuenta, siendo
las veinte horas y bajo la presidencia del señor
Alcalde Dn Antonio Gines Gines, se reunie-
ron los señores Concejales cuyos nombres se
consignan al margen al objeto de celebrar se-
sión ordinaria, y abierta la sesión se leyó y
fue aprobada el acta anterior.

Acto seguido se dio cuenta de la correspon-
dencia oficial y demás disposiciones insertas
en los boletines oficiales de la provincia recibidos de
la última sesión y acordaron su cumplimiento
Se dio lectura de la comunicación del Sr. Sr. Sr.

Delegado de Hacienda, en la que participa la aprobación del presupuesto municipal de ingresos y gastos de este Municipio para el año 1950 importando la cantidad de 29.808'57 pesetas, y fijando el cupo de compensación en pesetas 14.180'13 y el cupo complementario en 6.618'10 pesetas o sea en total Ps. 196'23 pesetas.

Se acordó comunicar al Secretario del Ayuntamiento Don Eduardo Giner Giner, para que el día 9 del mes de Marzo próximo, presente toda la documentación de quintas de los mosos del recuento actual y expone al efecto de reunión de recuentos anteriores, en las oficinas de la Junta de Clasificación y Reunión de Alcos, y que a le abran para gastos de viaje, setenta y cinco pesetas con cargo al capítulo 1º artículo 4.º del presupuesto de gastos.

Se acordó por unanimidad aprobar la legislación al presupuesto de ingresos y gastos, o de varios de este Ayuntamiento correspondientes al año 1949, con las relaciones de alcos y acuerdos al Municipio, y de las anulaciones acordadas en dicho presupuesto.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión, siendo las veintuna horas, firmando la presente acta todos los señores asistentes, de que yo el Secretario certifico.

Antonio Giner Simón Giner

[Firma]

Salvador Giner

[Firma]

[Firma]



Señores Asistentes
Alcalde-Presidente:
Don Antonio Giner
Concejales
Don Salvador Giner
Don Juan Giner
Don Simón Giner
Don Fernando Giner
Don Angel Ruiz
Don Juan Lirio

Cuentas Municipales del año 1949





la apro-
y q otros
to la com
upo de
no cumple
20.196'23

yuntamiento
des me
mutación
tras y expe
en los
ción de
uioje. Hete
artículo

quiesca
as, orali
into al
y aereado
olondos

er de luan
ando la
que yo el

ineón Giner

do Giner

peig

Ante el Ayuntamiento Sesión ordinaria del día 11 de Marzo de 1950
Alcalde-Presidente.
Don Antonio Giner Giner
Concejales
Don Salvador Giner Calatayud, Don Antonio Giner Giner, se constituyó el ayun-
tamiento en la Casa Consistorial, compuesto de
los señores Concejales, empujados al margen, al
objeto de celebrar sesión ordinaria y abierta
la sesión por la precedencia, se leyó y fue apro-
bada el acta de la anterior.

Acto seguido se dio cuenta de la correspon-
dencia oficial y de otras disposiciones, insertas en los bole-
tines oficiales de la provincia recibidos desde la última
sesión y acordaron su cumplimiento.

Fueron leídos todos los ingresos y pagos recibidos,
durante el mes de Enero y febrero del año actual,
merced a todos ellos su aprobación, presten todos
ellos ajustados a las consignaciones del presupuesto.

Se acordó por unanimidad, comunicarse al Secretario
del Ayuntamiento Don Eduardo Giner Giner, para
que acompañe a los mosos del recuento de 1949
que han de hacer su presentación a la baja de
Presupuesto de Ordey el día diez y nueve del corriente
mes, para ser destinados a Vauero, abonándole
a dicho Comendado para gastos de viaje de ida y cinco pes-
tos con cargo al capítulo 1º artículo 11 del presupuesto de gastos.
No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión
siendo los veinte horas, firmándose la presente acta todos los
Concejales asistentes, de que yo el Secretario certifico.

Ante mí Don Lino Giner

Salvador Giner
Juan Giner
Ej. Miguel Peig



Sección extraordinaria del día 23 de Marzo de 1950

Señores Asistentes
Alcalde. Presidido
Don Antonio Guin Guin
Concejales
Don Salvador Guin Colatayuef
Don Simion Guin Sirira
Don Fernando Guin Guirri
Don Juan Guin Sirira
Don Angel Rius Guin
Don Juan Sirira Toranzo

En el Salon de Sesiones de la Casa Comunal de la Villa de Merla a veinte tres de Marzo de mil novecientos cincuenta. Reunidos los señores Concejales en el margen bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Antonio Guin Guin para celebrar sesión extraordinaria con objeto de dar posesión al nuevo Alcalde del Ayuntamiento designado por el Excmo Sr. Gobernador civil de la provincia con fecha 16 de

Marzo actual y siendo la hora de las doce el Señor Alcalde abrió la sesión con lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido por el Señor Secretario de la Corporación se leyó lectura del nombramiento de Alcalde de este Ayuntamiento con carácter provisional hasta la aprobación de la correspondiente propuesta por la Superioridad, hecho por el Excmo Sr. Gobernador civil a favor de Don Juan Sirira Toranzo.

Enteroada la Corporación reunida de tal designación, hecha a favor del expresado Don Juan Sirira Toranzo, acordaron por unanimidad darle posesión en este acto del cargo de Alcalde de este Ayuntamiento, quien presentados al acto toma posesión del cargo y seguidamente para ocupar la silla presidencial recibiendo del Alcalde saliente el bastón de autoridad.

Acto seguido y en laudante, la sesión el Señor Alcalde entonó pronuncia unas palabras de salutación a la Corporación municipal y solicitó





avro de 1950
la Casa Bau
pla a vinti
cuenta, cinco
Concejal
prevista
Antonio Gi
ion extraor
reccion al
tamiento de
cher naolo
cha 16 de
e el señor
lectura
por una

la boya
de alad
provisional
de propus
no Sr. Gobe
vira forma
tal oblig
Juan Sivera
darle por
de este Dya
posicion del
la villa pre
te el carton

i el señor
obras de
y solido

de todos ellos la debida cooperacion para defen
der los intereses morales y materiales del Municipio
dentro del mejor servicio de Expana, y la lealtad
al jefe del Estado.

Cumpliendo en esto se determina en el artículo 3º del
Decreto de 21 de Enero de 1949 en concordancia con
la base sexta de las del Regimen Local, aprobado
por la Ley de 17 de Julio de 1945 el Sr. Alcalde
designa para teniente de Alcalde al Concejal
Don Juan Giner Pira

Por último se acordó que de la presente acta se
remita copia certificada al Sr. Gobernador
civil de la provincia.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta
la sesión, siendo las tres horas, firmando la presente
acta todos los señores ayuntados de que yo el Sr. Alca
de certifico.

Antonio Giner

Salvador Giner

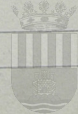
[Signature]

[Signature]

Limeón Giner

Ramón Giner

[Signature]





Señores asistentes Sesión ordinaria del día 27 de Marzo de 1950
 Alcalde-Brindante En la villa de Murcia a veintisiete de
 Don Juan Sirera Tormo marzo de mil novecientos cincuenta. Reunidos
 Concejales los señores concejales anotados al margen en
 Don Juan Giner Ciera el Salón de Sesiones de la Casa Comunal
 Don Angel Reig Giner bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan
 Don Fernando Giner Giner Sirera Tormo, con objeto de celebrar sesión or
 Don Simón Giner Sirera dinaria, y siendo la hora de las diecisiete
 Don Salvador Giner Calatayud el Sr. Alcalde declaró abierta la sesión, con
 lectura del acta anterior que fue aprobada
 por unanimidad.

Acto seguido se dio cuenta de la correspondencia
 oficial y demás disposiciones insertas en los boletines
 oficiales de la provincia recibidos desde la última
 sesión y acordaron su cumplimiento.

A propuesta de la presidencia se acordó por unani
 midad, solicitar de la Excm. Diputación Provincial
 la construcción de una zanja en el camino vecinal
 de Benichumbra a la Pueta del Turco en el kilómetro
 2º kilómetro 2.º a la entrada de la calle de Jose
 Antonio, con el fin de recoger las aguas que bajan
 de la parte del calvario y monte, que inundan
 dicha calle, causando destrozos en la misma y pro
 pío camino vecinal, la cual puede desaguar en el
 barranco que está cubierto a unos seis metros del
 camino, ofreciendo por parte de este Ayuntamiento
 la piedra y arena necesaria para ello, remitiéndose
 la oportuna instancia a los fines acordados.

Se acordó igualmente se proceda a la limpieza de
 las rieg públicas y entornos de la población prohibi
 endose terminantemente sacar ningún resblero por
 ser arrojados a menos de cincuenta metros del
 pueblo.

Señores asistentes
 Alcalde-Brindante
 Don Juan Sirera Tormo
 Benito Alcalde
 Don Juan Giner Ciera
 Concejales
 Fernando Giner Giner
 Simón Giner Sirera
 Salvador Giner Calatayud
 Angel Reig Giner



torio de 1950
 antecede de
 euta. Reunidos
 el margen en
 Comandante
 de San Juan
 han sesión or
 y dieciocho
 sesión, con
 fue aprobada

condemna
 boletines
 la última

por unani
 Provincias
 ucinale
 el kilómetro
 de Jose
 as que bajan
 inundame
 ima y pro
 aguan en el
 otras del
 intermito
 remitiendola
 alas.
 impura de
 laión prohibi
 ombro por
 etras del

También se acordó invitar a los regentes que hacen
 uso de los aguas sobrantes de la finca pública a que
 tengan limpios en toda época del año los conductos
 y embalses, en beneficio de la sanidad pública.
 Por último se acordó comisionar al Sr. Alcalde y Secretario
 para que hagan un viaje a Chicla para gestionar la
 retiro el plano, proyecto y presupuesto de los tres ejidos
 que ha de construir este Ayuntamiento, y cuyo proyecto
 de resolución está a cargo de San Juan Pital, arquitecto
 de la Diputación Provincial.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó
 la sesión, siendo los diez y nueve horas, firmando la
 presente acta todos los concejales constituidos, de que yo
 el Secretario certifico.

Juan Pital

Fernando Giner

Angel Ruiz Simion Giner

Eduardo Giner

Sesión extraordinaria del día 18 de Abril de 1950

Señores asistentes
 Alcalde-Presidente
 Don Juan Sivera Torro
 Benito Alcalde
 Don Juan Giner Guerra
 Concejales
 Fernando Giner Guerra
 Simion Giner Guerra
 Salvador Giner Colatoque
 Angel Ruiz Guerra

En la Villa de Murta a dieciocho de Abril
 de mil novecientos cincuenta, siendo las on-
 ce horas y media convocatoria al efecto, se
 reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa
 Ayuntamiento los señores concejales cuyos
 nombres se consignaron al margen con objeto
 de celebrar sesión extraordinaria al objeto
 expresado en la convocatoria, bajo la pre-
 sidencia del Sr. Alcalde procurador don
 Juan Sivera Torro, quien declaró abierta

la sesión con lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido por el Sr. Secretario se dió lectura de una comunicación del Excmo Sr. Gobernador civil de la provincia, en que el Ilustre Sr. Director General de Administración local, ha tenido a bien nombrar a Don Juan Sierra Torro, con carácter definitivo, para el cargo de Alcalde Presidente de este Ayuntamiento al que se dará posesión con tal carácter en sesión extraordinaria convocada al efecto de cuya acta se remitirá certificación para comunicarlo a la Superioridad.

Enterado el Ayuntamiento del contenido de la comunicación referida, acordaron por unanimidad dar posesión a Don Juan Sierra Torro del cargo de Alcalde de este Ayuntamiento con carácter definitivo.

Poseído el cargo de Alcalde, pronunció unas palabras de salutación y agradecimiento a la corporación, por la asistencia recibida durante su mandato al frente del Ayuntamiento con carácter provisional y solicitó de todos ellos, continúen prestando esta colaboración para defender los intereses morales y materiales del Municipio dentro del mejor servicio de España y la lealtad al jefe del Estado.

A continuación designó para Teniente Alcalde al Concejál Don Juan Ginier Sierra.

Por último se acordó que de la presente acta se remita copia certificada al Excmo Sr. Gobernador civil de esta provincia.

Y no viéndose otro el objeto de la sesión se levantó la sesión a las doce horas, sin



Señores Asistentes
Alcalde-Excmo
Don Juan Sierra
Concejales
Don Juan Ginier
" Fernando Ginier
" Simón Ginier
" Angel Peig
" Salvador Ginier





mando la presente acta todos los concejales asistentes
de que yo el secretario certifico.

Juan Sierra

Fernando Giner

Juan Sierra

Angel Ruiz

Lincon Giner

Eduardo Ruiz

Sección ordinaria del día 30 de Abril de 1950

Señores Asistentes

Alcalde-Presidente

Dn Juan Sierra Torro

Concejales

Dn Juan Giner Sierra

" Fernando Giner Guerra

" Lincon Giner Sierra

" Angel Ruiz Giner

" Salvador Giner Calatayud

En la Villa de Mula a treinta de

Abril de mil novecientos cincuenta

siendo las veinte horas y bajo la pre

sidencia del Sr. Alcalde don Juan Sierra

Torro, se reunieron los señores Concejales

cuyos nombres se configuran al margen,

con objeto de celebrar sesión ordinaria, y

después de la sesión por la presidencia se leyó

y fue aprobada el acta de la anterior

Acta seguida se dio cuenta de la corres

pondencia oficial y demás disposiciones oficiales u los boletines oficiales de la provincia recibidos desde la última sesión y acordaron su cumplimiento.

Por la presidencia se dio cuenta de una instancia suscrita por don Rafael Garcia Sabater, Secretario propietario de este Ayuntamiento, solicitando de la Corporación municipal, a tenor de cuanto dispone el Reglamento de funcionarios municipales de 23 de Agosto de 1934 licencia no superior a un año, sin sueldo por enfermo.

Leída la certificación facultativa que se acompaña expedida por el Médico Don Agustín Arqueredo

Morro, doctor en Medicina y cirugía con residen-
cia en Estamadores (Valencia) inscrito en el Colegio Ofi-
cial de Médicos de Valencia con el número 8.407
espedida el día veintidós de Marzo del año
actual, justificando que dicho señor García Solater
padece de un estado neurótico depresivo, que le
imposibilita a ocuparse de sus actividades profesio-
nales, la corporación municipal de conformidad
con el artículo 32 del Reglamento de funcionarios
municipales de 23 de Agosto de 1924, acuerda por
unanimidad concederle el permiso que solicita, y
designa como sustituto a don Eusebio Giné Giné
Secretario perteneciente al cuerpo estacional, el cual
disputará el sueldo de sus mis puestas anuales
consignadas en presupuesto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la
sesión, siendo las veintidós horas, firmando la presente
acta todos los concejales asistentes al que yo el secre-
tario certifico.

Manuel Giné

Angel Reig

Manuel Giné

Salvador Giné

Simón Giné

Manuel Giné

Eusebio Giné



Señores Ayudantes

Alcalde Ordóñez

Don Juan Sivera

Concejales

Don Juan Giné

" Manuel Giné

" Simón Giné

" Angel Reig

" Salvador Giné

via

la u

Se d

Edic

Quir

y al

mea

y M

el d

Se le

tubo

y

la e

su

el p

y

V



Señor ordinaria del día 25 de Mayo 1950

Señores asistentes	En la Villa de Muela a veinticinco de
Alcalde-Primer	junio de mil novecientos cincuenta, sin
Don Juan Sivera Formo	de las veinte horas y bajo la presidencia
Concejales	del Sr. Alcalde Don Juan Sivera Formo
Don Juan Giner Sivera	se reunieron en el salón de sesiones de la
" Fernando Giner Guerra	Casa consistorial los señores concejales
" Angel Ruiz Giner	cuyos nombres se consignam al margen
" Salvador Giner Calatayud	con objeto de celebrar sesión ordinaria, y
" Simón Giner Sivera	abierta la sesión por la presidencia se
	leyó y fue aprobada el acta anterior.

Acta seguido se dio cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones insertas en los boletines oficiales de la provincia recibidos desde la última sesión y acordaron su cumplimiento.

Con lo cual y no habiendo ningún asunto de que tratar se levantó la sesión, siendo la veintuna horas firmando la presente acta todos los concejales asistentes de que yo el Secretario certifico.

Juan Sivera Formo

Angel Ruiz Giner

Fernando Giner

Salvador Giner

Simón Giner

Juan Sivera

Salvador Giner



Señor ordinaria

Señores asistentes
Alcalde-Primer
Don Juan Sivera Formo
Concejales
Don Juan Giner Sivera
" Simón Giner Sivera
" Angel Ruiz Giner
" Fernando Giner Guerra
" Salvador Giner Calatayud

Acta
y den
les a
y ac
Se
del
per
de tr
tres
mici
actu
y en
pres
Tam
tacion
tam
aqu
Beni
de la
pu
des
casa





Mayo 1950

Inicio de
cuenta, sin
cuenta
Formo
de la
cujales
marque
ratoria, y
cuenta se
rior.

clencia
letines
ultima

de que
una hora
les clusien

Giner

Giner

Señor ordinaria del día 6 de junio del 1950

Señores asistentes
Alcalde- Presidente
Don Juan Sivera Formo
Concejales

Don Juan Giner Sivera

" Simón Giner Sivera

" Angel Ruiz Giner

" Fernando Giner Guerrero

" Salvador Giner Colatayagos

En la villa de Murta a seis de junio
de mil novecientos cincuenta, siendo las
veinte horas y bajo la presidencia del Señor
Alcalde don Juan Sivera Formo, se reunie-
ron en el salón de sesiones los señores Con-
cejales cuyos nombres se consignaron al man-
dado con objeto de celebrar sesión ordinaria
y al efecto la sesión por la presidencia se
leyó y fue aprobada el acta de la sesión
anterior.

Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia oficial
y demás disposiciones oficiales insertas en los boletines oficia-
les de la provincia recibidos desde la última sesión
y acordaron su cumplimiento.

Se acordó por unanimidad, designar al Secretario
del Ayuntamiento Don Eduardo Giner Giner, para que
pericia de la Depositaria de Hacienda la cantidad de
tres mil cuatrocientas treinta y cinco pesetas, con
tres centimos, por el sueldo de compensación de este Mu-
nicipio, correspondiente al primer trimestre del año
actual, y que se le abonen para gastos de viaje setenta
y cinco pesetas, con cargo al capítulo 2º artículo 1º del
presupuesto de gastos.

También se dió cuenta de una comunicación de la Dipu-
tación Provincial desestimando la petición de este Ayun-
tamiento de construcción de una tajea que condujera las
aguas del Calvario por debajo del camino real al
Benicombilla a la Venta del Lirio hasta el oleague-
de los sabantes del manantial que abastece este pueblo
produciendo este Ayuntamiento abrir un oleague directo
desde el manantial al barranco por detrás de las
casas de la calle de San Antonio y una vez construido

este designio se veria de construir la loja
solicitada.

Y no habiendole mas asuntos de que tratar se le
levantó la sesión, siendo las veintuna horas, fir-
mando la presente ceta todos los concejales aus-
entes de que yo el Secretario certifico.

Juan Sierra

Angel Reig

Fernando Giner

Salvador Giner

Simeon Giner

Salvador Giner

Francisco
Edualafino

Sesión ordinaria del día 17 de junio de 1950

Senores asistentes

Alcalde-Presidente

Don Juan Sierra Formo

Concejales

Don Juan Giner Sierra

Don Simeon Giner Sierra

Don Fernando Giner Guerra

Don Angel Reig Giner

Don Salvador Giner Galatayud

En la Villa de Murta a diecisiete
de julio de mil novecientas cincuenta
siendo las dieciocho horas, y bajo la
presidencia del Señor Alcalde Don Juan
Sierra Formo, se reunieron en el Salón
de Sesiones de la Casa Consistorial, los
señores concejales, cuyos nombres se
consignan al margen, con objeto de ce-
lebrar sesión ordinaria, y abierta por
la presidencia la sesión, se leyó y fue
aprobada el acta anterior.

Acto seguido se dió cuenta de la correspon-
dencia oficial y demás disposiciones oficiales insertas
en los B.O. de la provincia recibidos desde la
última sesión y acordaron su cumplimiento.

Se acordó por unanimidad al facultar al
Señor Alcalde para que se encargue de





arreglo de los bancos de la Plaza del Casdillo donde pesa el termino vecinal de la venta de Lurolo a Benichemilla y oblique el abanil que ha de encargarse de las obras, presentando la oportuna relacion de gastos al Ayuntamiento para su examen y aprobacion, cuya cantidad se pagara con cargo al capitulo II articulo 3º del presupuesto de gastos.

Tambien se acordó por unanimidad, que a partir del dia uno de julio proximo y hasta 31 de octubre se limpien dos veces al mes, los fuentes y lavaderos publicos y el resto del año tantas veces como sea necesario, cuyos gastos se paguen con cargo al capitulo 7º articulo 2º del presupuesto de gastos.

Se acordó igualmente se instalen en las calles y plazas de la localidad, tantas luces, como necesite el pueblo con el fin de que el alumbrado publico sea lo bastante eficaz posible para que los ciudadanos puedan transitar por las calles de noche con la luz necesaria para ello, pagando los gastos que esto pueda ocasionar con cargo al capitulo 6º articulo 1º del presupuesto de gastos y no habiendolo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion, siendo las diecinueve horas, firmando la presente acta todos los Concejales existentes de que yo el Secretario certifico.

Juan Francisco

Manuel Giver

Juan Giver y Jorge Reir

Luis Giver

Salvador Giver

Edmundo Jiver



Sesión ordinaria del día 6 de julio 1950

Señores asistentes
 Alcalde- Presidente
 Don Juan Sivera Formo
 Concejales

Don Juan Giner Sivera
 " Fernando Giner Guerri
 " Angel Ruiz Giner
 " Simón Giner Sivera
 " Salvador Giner Bolotaquet

En la Villa de Murcia a seis de julio de mil novecientos cincuenta siendo las dieciocho horas, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Sivera Formo, se reunieron los señores concejales, cuyos nombres se consignaron al margen, con objeto de celebrar sesión ordinaria y abierta, por la presidencia la sesión, se leyó y fue aprobada el acta anterior.

Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones insertas en los Boletines oficiales de la provincia recibidos desde la última sesión y acordaron su cumplimiento. Se dió cuenta de la relación de jornales y materia les invertidos en la reparación de los banquitos de la Plaza del Caudillo, presentada por el Sr. D. Francisco Sivera Muñoz, importante sescientos ochenta y cinco pesetas, acordando por unanimidad aprobarla y que se pague la expresada cantidad con cargo al capítulo II artículo 3º del presupuesto de gastos.

Acordaron por unanimidad, se haga en la Casa Ayuntamiento, la conveniente reforma, con el fin de ensanchar el pasillo de la entrada de la misma derribando el tabique de la viguería del pasillo e instalar un pequeño salón que dé mayor claridad y ventilación a la Sala de las Sesiones. Terminado poder servir a los señores para las reuniones que tenga a bien convocar el Sr. Alcalde para tratar de asuntos de interés para la localidad, cuyos gastos que esta pequeña reforma ocasiona se pague con el capítulo II artículo 1º del presupuesto de gastos.

Señores Asistentes
 Alcalde-
 Don Juan Sivera Formo
 Concejales
 Don Juan Giner Sivera
 " Fernando Giner Guerri
 " Salvador Giner Bolotaquet
 " Angel Ruiz Giner
 " Simón Giner Sivera





no habiéndose otros asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las diecinueve horas, firmándose la presente acta todos los concejales asistentes de que yo el Secretario certifico.

Juan Sivera Tormo

Fernando Giner

Simón Giner

Simón Giner

Eduardo Giner

Salvador Giner

Sesión ordinaria del día 26 de julio de 1950

Señores Asistentes

Alcalde-Presidente

Don Juan Sivera Tormo
Concejales

Don Juan Giner Pira

" Fernando Giner Guerra

" Salvador Giner Colatayrol

" Angel Ruiz Giner

" Simón Giner Sivera

En la villa de Mula a veintiseis de julio de mil novecientos cincuenta, siendo las dieciocho horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Juan Sivera Tormo, se reunieron en la casa consistorial los señores concejales cuyos nombres se consignaron al margen con objeto de celebrar sesión ordinaria, y abierta por la presidencia la sesión, se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Acto seguido se dio cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones insertas en los boletines oficiales de la provincia recibidos desde la última sesión y acordaron su cumplimiento.

Se acordó por unanimidad, comisionar al secretario del Ayuntamiento, para que el día uno de agosto proclame a persona en la casa de Reduta de Alcoy para hacer el ingreso de marcos en casa de recibo para el año de 1950 presentando para ello las relaciones correspondientes, y que para gastos de viaje se le aborcen setenta y cinco pesetas, con cargo al capítulo



Señon ordinaria del día 8 de Agosto de 1950.

Señores asistentes
Alcalde - Presidente.

Dn Juan Sivera Tormo.
Concejales.

Dn Juan Giner Sivera

" Fernando Giner Quirri

" Angel Reig Giner

" Simón Giner Sivera

" Salvador Giner Calatayud.

En la villa de Murlo a ocho de Agosto de mis noventa y cinco. Seis de los dieciocho horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dn Juan Sivera Tormo, se reunieron los señores Concejales anotados al margen, para celebrar sesión ordinaria, y abierta la sesión por la presidencia, se leyó y fue aprobada el acta anterior.

Acto seguido se dio cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones insertas en los boletines oficiales de la provincia recibidos desde la última sesión, y acordaron su cumplimiento.

El Sr. Alcalde expuso a los demás señores reunidos, que el Municipio debía preocuparse del mejoramiento de sus comunicaciones con la capital de la provincia, a cuyo tenor fue leído el oficio recibido de la Alcaldía de Sagunto que se transcribe a continuación para constancia.

Este Ayuntamiento trata por todos los medios de mejorar y acrecentar los servicios de transportes de viajeros de la comarca para Alicante, con lo que a la par de concretarse los innumerables vínculos que nos une con la capital de nuestra provincia se producirían múltiples ventajas de positivo valor material.

Formando parte de estos proyectos generales se encuentra en primer plano la comunicación directa en autobuses de Sagunto a Alicante y viceversa, recordando el antiguo servicio anterior a la guerra, iniciándose a los siete de la mañana con salida de Sagunto y por el itinerario Sagunto - Tormos - Orba - Venta del Hierro - Alcañal - Jalon - Híber - Senija - y Benisa, se encontraba en esta última población en la carretera general de la costa, llegando a Alicante sobre las diez y media con regreso, saliendo de Alicante a las cinco

de la tarde para rendir viaje en Fego a los ocho y media de la noche.

El Ayuntamiento acordó por unanimidad declarar más que ventajosa, necesaria e imprescindible la implantación de un servicio regular de autómóviles de Fego a Alicante y viceversa de manera directa que evitaria las innumerables molestias, retrasos y enojosos transbordos que la comunicación actual Fego - Benisa en autómóvil, Benisa - Alicante en ferrocarril, Lleida aparajado, y en tal aspecto se adhieren a la iniciativa del Ayuntamiento de Fego y solicitan de la autoridad isleña la concesión de dicha mejora.

El Sr. Secretario dio cuenta de que el día uno del presente mes, había hecho el ingreso de moros en caja del recemplaro del año actual, en la caja de reculta de Alcoy n.º 31.

Fueron también leídos todos los ingresos y pagos recibidos durante el pasado mes de julio de acuerdo con las consignaciones del presupuesto, mereciendo todos ellos su aprobación.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las diez y cinco horas, firmando la presente acta todos los concejales existentes al que yo es Secretario certifico.

Juan Francisco

Bernardo Giner

Francisco

Simón Giner
Angel Reig

Salvador Giner

Eduardo Giner



Señores asistentes.
Alcalde-Presidente
Don Juan Sivera Form
Concejales
Don Juan Giner Giner
" Simón Giner Sivera
" Fernando Giner Giner
" Salvador Giner Giner
" Angel Reig Giner





Sesión ordinaria del día 30 de Agosto de 1950

Señores asistentes.	En la Villa de Murla a veinte de Agosto
Alcalde-Presidente.	de mil novecientos cincuenta.
Don Juan Sivera Formo	Siendo las veinte horas y bajo la presidencia
Concejales	del señor Alcalde Don Juan Sivera Formo,
Don Juan Guier Sivera	se reunieron los señores del Ayuntamiento en-
" Simón Guier Sivera	dos nombres se conlignan al margen, con obje-
" Fernando Guier Guierri	to de celebrar sesión ordinaria, y abierta
" Salvador Guier Bataguer	la sesión por la presidencia, se leyó y fue apro-
" Miguel Ruiz Guier	bada el acta de la sesión anterior.

Otro tanto se dio cuenta de la correspon-
dencia oficial y demás disposiciones insertas en los
Boletines oficiales de la provincia recibidos de
de la última sesión, y acordaron su cumpli-
miento.

Se acordó por unanimidad comunicar al Secreta-
rio del Ayuntamiento don Edmundo Guier Guier
para que perciba de la Depositoria de Hacienda,
la cantidad de tres mil quinientos cuarenta y
cinco pesos, con tres centimos, por el pago del
compensación, correspondiente al segundo trimestre
del año actual, y que para pagar del veinte
se le abonen setenta y cinco pesos, con cargo al
capítulo 1º artículo primero del presupuesto de
gastos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó
la sesión, siendo las veintuna horas, firmándose la
presente acta de que yo el Secretario certifico.

Hecho en

Simón Guier Salvador Guier

Miguel Ruiz Guier

Edmundo Guier



Señon ordinaria del día 15 de Septiembre de 1950

Señores asistentes	
Alcalde-Presidente	En la Villa de Merula a quince de
Don Juan Sierra Tormo	Septiembre de mil novecientos cincuenta
Concejales	Siendo las veinte horas y bajo la presiden
Don Juan Giner Sierra	cia del Señor Alcalde Don Juan Sierra
" Simón Giner Sierra	Tormo, se reunieron en la Sala Capitular
" Fernando Giner Guerra	los señores concejales cuyos nombres se
" Angel Ruiz Giner	consignan al margen, con objeto de celebrar
" Salvador Giner Calatayud	señon ordinaria y abierta la sesión por
	la presidencia, se leyó y fue aprobada el

acta anterior.

Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones insertas en los boletines oficiales de la provincia recibidos desde la última sesión y acordaron su cumplimiento.

Fueron leídos todos los ingresos y pagos recibidos durante el mes de agosto último, mereciendo todos ellos la unánimidad de aprobación.

Acordaron aprobar el Dacron sobre eleragie de camiones en la vía pública, para el octavo año mil novecientos cincuenta y que se exponga al público preplaro de quince días en la Secretaría del Ayuntamiento previo anuncio en el Boletín oficial de la provincia para air reclamaciones.

Se acordó igualmente que antes de la apertura de las clases escolares se practica el arreglo de las aulas como al blanqueo y limpieza de los mismos, pagandote los gastos del capítulo correspondiente.

También acordaron que como de costumbre trasladados, el Ayuntamiento, suprague los gastos que ocasione la festividad del San Miguel Arcángel Patrono de la Iglesia, con misa común, praucción

Señores asistentes
Alcalde-Presidente
Don Juan Sierra
Concejales
Don Juan Giner
Simón Giner
Fernando Giner
Angel Ruiz
Salvador Giner





cuyos gastos e pagorin del espitulo 13 articulo
1º del presupuesto de gastos.

y no pudiendo mas asuntos de que tratar, el
Sr. Presidente levanto la sesion siendo los veintinueve
horas firmamos la presente acta todos los concejales
asistentes de que yo el Secretario certifico.

Juan Suarez Guadalupe

Angel Ruiz Simón Guier

Salvador Guier

Guadalupe

Sesion ordinaria del dia 28 de Septiembre de 1950

- | | |
|--------------------|----------|
| Señores asistentes | |
| Alcalde Presiente | |
| Bon Juan Rivera | Consejal |
| Bon Juan Guier | Consejal |
| Simón Guier | Consejal |
| Fernando Guier | Consejal |
| Angel Ruiz | Consejal |
| Salvador Guier | Consejal |

En la Villa de Manila a veintiocho de Septiembre de mil novecientos cincuenta, siendo las veinte horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Bon Juan Rivera Zorno, se reunieron en la sala capitular, los señores del Ayuntamiento cuyos nombres se consignan al margen con objeto de celebrar sesion ordinaria, y abier-
ta la sesion se leyó y fue aprobada el acta anterior.

Dito segun lo se dio cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones insertas en los boletines oficiales de la provincia recibidos desde la ultima sesion, y acordaron su cumplimiento.

Se dio cuenta de la relacion de los jornales y metoria-
les insertados en la reparacion de los locales de los
Escuelas, que presenta el albeniis don Teodoro Oliver
Puehol, importante documentos cuantitativos y otros, cuya
relacion es aprobada por unanimidad y que se ponga



el importe de la misma con cargo al capítulo 10º en
título 2º por la 1ª de presupuesto de gastos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta
la sesión siendo las veintinueve horas, firmamos la pre-
sente acta todos los concejales asistentes de que yo el
Secretario certifico.

Manuel J. Jara Juan Jara

Alcalde Simón Jara
Salvador Jara

Regente

Señores a
Alcalde -
Don Juan de
Conce
Don Juan de
" Simón
" Angel
" firmamos
" Salvador

Sesión ordinaria del día 15 de Octubre de 1950

Señores asistentes	En la Villa de Murta a quince de Octu-
Alcalde - Excmo	bre de mil novecientos cincuenta, siendo
Don Juan Sierra Formo	las once horas y bajo la presidencia del Sr.
Concejales	Alcalde Don Juan Sierra Formo, se reunió
Don Juan Jara Sierra	con los señores del Ayuntamiento cuyos
" Simón Jara Sierra	nombres se consignaron al margen con obje-
" Salvador Jara Calatayud	to de celebrar sesión ordinaria, y abierta
" Angel Sierra Reig	la sesión por la presidencia, se leyó y fue
" Fernando Jara Quirri	aprobada el acta de la anterior.

Acto seguido se dio cuenta de la corres-
pondencia oficial y demás disposiciones insertas en los
boletines oficiales de la provincia recibidos desde la
última sesión y acordaron su cumplimiento.

Fueron leídos y aprobados todos los ingresos
y pagos realizados por la Caja municipal du-
rante el mes de Septiembre último.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se





celebró la sesión, siendo las doce horas, firman
a la presente acta todos los Concejales asistentes
de que yo el Secretario certifico.

Juan Sierra Formo

Simón Giner

Salvador Giner

~~Simón Giner~~

Angel Reig

Fernando Giner

~~Salvador Giner~~

Sesión ordinaria del día 28 de Octubre de 1950

Señores asistentes

Alcalde - Presidente

Don Juan Sierra Formo

Concejales

Don Juan Giner Sierra

" Simón Giner Sierra

" Angel Reig Giner

" Fernando Giner Guerrero

" Salvador Giner Colasquos

En la Villa de Murdo a veintiocho
de Octubre de mil novecientos cin-
cuenta. Siendo las diez y ocho horas
y bajo la presidencia del Sr. Alcalde
Don Juan Sierra Formo, se reunieron
en la Casa Capitular, los señores Concejales
cuyos nombres se consignaron al margen
con objeto de celebrar sesión ordinaria
y abierta la sesión se leyó y fue aproba-
da el acta anterior.

Acto seguido se dio cuenta de la correspondencia
oficial y además de las peticiones insertas en los boletines
oficiales de la provincia recibidos desde la última
sesión, y acordaron su cumplimiento.

El señor Alcalde dio cuenta de los gastos recibidos
en el arreglo de las tres locales para Escuelas, pintura
de los muros y limpieza de puertas y bancos
de los escolares, importando cuatrocientos treinta
y siete pesetas, y se acordó por unanimidad aproba-
rlos gastos, y que sean pagados con cargo al pre-
puesto de gastos en sus capítulos correspondientes.

También acordaron por unanimidad, se pro-
ceda inmediatamente al cobro del derecho mu-
nicipal sobre desahije de canalones en la vía y
pública correspondiente al presente año, cuyo total
importe la cantidad de dos mil ochocientas
cincuenta y ocho puntas, con sesenta céntimos, y
se nombra recaudador del mismo a Don Simón
Giner Sivera, el cual percibirá como premio de
cobranza el seis por ciento de las cantidades que
recaude e ingrese en arcas municipales.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el señ-
or presidente levantó la sesión, siendo las diez y nueve
horas, firmando la presente acta todos los Concejales
existentes de que yo el Secretario certifico.

[Signature]

Salvador Giner

Simón Giner

[Signature]

Agust. de la

Fernando Giner

[Signature]



Señores asistentes
Alcalde-Primer
Don Juan Sivera
Concejales
Don Juan Giner
" Simón Giner
" Fernando Giner
" Salvador Giner
" Angel P.





Sección ordinaria del día 16 de noviembre de 1950

Señores asistentes
Alcalde-Prevalente
Don Juan Sivera Toranzo
Concejales
Don Juan Giner Píera
" Conceja Giner Sivera
" Fernando Giner Guirri
" Salvador Giner Calatayud
" Angel Peig Giner

En la Villa de Muzla a dieciséis de este
noviembre de mil novecientos cincuenta. Siendo
las once horas y bajo la presidencia del señor
Alcalde Don Juan Sivera Toranzo, se reunieron
los señores concejales, cuyos nombres se consignan
al margen, con objeto de celebrar sesión ordinaria
y abierta la sesión, se leyó y fue aprobada el
acta anterior.

Acto seguido se dió cuenta de la corresponden-
cia oficial y demás disposiciones insertas en los
Boletines oficiales de la provincia recibidos desde la última
sesión y acordaron su cumplimiento.

Se acordó por unanimidad designar al Secretario del
Ayuntamiento Don Eduardo Giner Giner, para que por el
de la Delegación de Hacienda la cantidad de
tres mil quinientos ochenta y cinco pesetas con tres
centimos, por el concepto de Gastos de Compensación
del Termino Trimetre del año actual.

Se acordó por unanimidad, que por el señor Alcalde-
Prevalente del Ayuntamiento se solicite al Excmo. Señor
Gobernador civil de la provincia una subvención para con-
strucción de aguas, desde su manantial a la Plaza del
Caudillo, para instalar en la misma, una fuente pública
ya que los nuevos de la población así lo exigen y
calculándose que el valor de las obras aproximadamente
serán unas setenta mil pesetas.

Se acordó igualmente designar al Secretario del
Ayuntamiento, para que firme la revista militar
de los rearmados obligados a poseerla por estar com-
prometidos en los reglamentos del año 1932 a 1950.
Y no habiendo mas asuntos de que tratar se le-
vantó la sesión, siendo las doce horas, firmándose

la presente acta todos los señores asistentes sea
que yo el Secretario certifico.

Juan Sierra

Simón Giner

Fernando Giner

Ángel Reig

Simón Giner

Salvador Giner

Acta de discusión y aprobación del pre-
supuesto ordinario para el año 1950

Señores concurrentes

Alcalde-Preidente

Don Juan Sierra Formo

Concejales

Don Juan Giner Sierra

" Fernando Giner Sierra

" Simón Giner Sierra

" Salvador Giner Calatayud

" Ángel Reig Giner

En la Villa de Murta a once de Jun-
bre de mil novecientos cincuenta, pre-
via convocatoria al efecto y bajo la pre-
sidencia del Sr. Alcalde Don Juan Sierra
Formo, se constituyó en la Casa Consistorial
conjunto de los señores Concejales que al mar-
que se expresan, en sesión ordinaria, el día
tantísimo, al objeto de proceder a la dis-
cusión y aprobación del presupuesto or-
dinario de este Municipio para el año 1951

cuyo proyecto ha sido formado por la presidencia, asis-
tido del Secretario Interinmuto, habiéndose llamado los de-
mas formalidades legales y determinado por la Comisión
de Hacienda

Habiendo publicado la sesión por el Sr. Preidente
yo el Secretario de orden del mismo, procedí a dar
lectura íntegra por capítulos y artículos de los par-
tidos de ingresos y gastos que en dicho presupuesto se
detallan, cuyos créditos fueron discutidos, acordándose
en definitiva por unanimidad, aprobar el presump-
to de que se trata, fijando los ingresos y los gastos
en las cifras que por capítulos, se expresan segui-
doamente.





Capitulos	Presupuesto de Gastos	Designación Puntos etc
1	Obligaciones generales	3353 89
2	Representación municipal	600 00
3	Vigilancia y seguridad	2000 00
4	Salud urbana y rural	1460 00
5	Recaudación	400 00
6	Personas y Materiales de Oficinas	11.950 00
7	Salubridad e Higiene	880 00
8	Beneficencia	250 00
9	Asistencia social	2042 84
10	Instrucción pública	2715 20
11	Obras públicas	1500 00
12	Montes	"
13	Fomento de los intereses comunales.	1550 00
14	Servicios municipales	"
15	Mancomunidades	2557 64
16	Entulados menores	"
17	Expropiación forzosa del municipio	"
18	Impuestos	500 00
19	Reservas.	
Totales del Presupuesto de Gastos		31749 57
Presupuesto de Ingresos		
1	Puntos	9 34
2	Apropiamiento de bienes comunales	"
3	Servicios	"
4	Servicios municipales	"
5	Eventuales y extraordinarios	500 00
6	Orditrios con fines no fiscales	450 00
7	Contribuciones especiales	"
8	Bechos y Zonas	4371 00
9	Costos y recargos	2180 -
10	Impuestos municipales	22929 23

11	Multas	300 00
12	Moncomunicaciones	"
13	Entiendos menores	"
14	Ocupación forzosa	"
15	Resultas.	"
Total del Presupuesto de ingresos		31749 57

elimino quedo acordado, que el presupuesto aprobado en tal forma se exponga al publico por termino de quince dias hábiles transcuridos los cuales, se remitira al Sr. Delegado de Hacienda, copia certificada del mismo, en union de las reclamaciones que en contra del mismo puedan interponerse, los cuales serán previamente informados, todo a los efectos que se determinan en las vigentes disposiciones.

Que se solicite al Ministerio de Hacienda la cantidad de 7959'10 pesos consignados en el artículo 9° del capítulo 10 del presupuesto de ingresos bajo la denominación de Complemento del Supo de Complementación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 72 del Decreto de 25 de Enero de 1945 sobre Haciendas locales, autorizando al Sr. Alcalde para que en vista la oportuna instancia.

Conto cuas y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesión, siendo las doce horas, firmándose la presente acta todos los señores asistentes al que y o el Secretario certifico.

Juan Francisco

Simón Giner

Fernando Giner

Angel Ruiz

Fernando Giner
Edmundo Giner

Señores asistentes
Alcalde - Sr.
Don Juan Sivera
Concejal
Don Juan Giner
Fernando Giner
Salvador Giner
Simón Giner
Angel Ruiz

Señores asistentes
Sr. Juan Sivera
Juan Giner
Fernando Giner
Angel Ruiz
Simón Giner
Salvador Giner



Señon ordinaria del día 31 de Diciembre de 1950

Señores asistentes
Alcalde Principal

Don Juan Sivera Torro
Concejal

Don Juan Guin Sivera

Fernando Guin Guisri
Sobador Guin Colataques

Simón Guin Sivera

Angel Ruiz Guisri

En la Villa de Murla a treinta y uno de Diciembre de mil novecientos cincuenta.

Siendo las once horas y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Sivera Torro, se han reunido los señores concejales cuyos nombres se consignaron al margen con objeto de celebrar sesión ordinaria, y abierta por la presidencia la sesión, se leyó y fue aprobada el acta anterior.

Acto seguido se dio cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones insertas en los Boletines oficiales de la provincia recibidos desde la última sesión, y acordaron su cumplimiento.

Fueron leídos y aprobados todos los ingresos y pagos realizados por la Caja municipal durante el cuarto trimestre del año actual.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión, siendo las doce horas firmando la presente acta todos los concejales asistentes de que yo el Secretario certifico.

Juan Sivera Torro *Fernando Guin*
Simón Guin *Sobador Guin*
Angel Ruiz Guisri

Señores asistentes Sesión ordinaria del día 14 de Enero de 1951

Don Juan Sivera Torro

Don Juan Guin Sivera

Fernando Guin Guisri

Angel Ruiz Guisri

Simón Guin Sivera

Sobador Guin Colataques

En la Villa de Murla a catorce de Enero de mil novecientos cincuenta.

Siendo las once horas y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Sivera Torro, se han reunido los señores concejales con objeto de celebrar sesión ordinaria, y abierta esta, por la presidencia se leyó y fue aprobada el acta anterior.



Acta de la
para la sesión
de Diputados

Acto seguido se dio cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones insertas en los boletines oficiales de la provincia recibidos desde la última sesión y acordaron su cumplimiento.
Se acordó por unanimidad aprobar la liquidación del reparto de sufragio de censales de los años 1947-1948 1949 y 1950, que presenta el recaudador don Simón Giner Sivera, importante el cargo 11434 puestas de censales y la cuota 9666 puestas, y 510 puestas como premio de soborno de la cantidad ingresada, y 1258 puestas de censales en recibos pendientes de cobro.

Se acordó y igualmente aprobar por unanimidad, la liquidación del presupuesto municipal ordinario de ingresos y gastos del año 1950, y sus correspondientes relaciones de deudores y acreedores al Municipio, como asimismo las anulaciones.

Se acordó también por unanimidad, fijar el jornal medio de un braco en la localidad en veinte puestas, para los efectos de quintas del censo del año actual. Designar a Don Beltrán Cauernier Cauernier, Medico de esta localidad, para el reconocimiento de los moros del año actual y revisiones de años anteriores.

Designar a Don Quinto Riera Sivera, para tallar de los moros del presente año y revisiones de años anteriores, todo lo que tenga lugar en esta Casa Ayuntamiento el tercer domingo de febrero próximo.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las doce horas, firmados la presente acta todos los concejales asistentes de que certifica.

Francisco de Paula *Manuel Giner*
Francisco de Paula *Sevador Giner*
Simón Giner *Edmundo Giner*

Cuentas Municipales del año 1950
=



Acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 28 de Enero de 1957 para la designación del Comisionario que ha de participar en los elecciones de Diputados provinciales de representación municipal.

En el Salón de sesiones de la Casa Comisitorial de la Villa de Mur-la a veintiocho de Enero de mil novecientos cincuenta y uno, se reunieron los señores Concejales que integran este Ayuntamiento, don Juan Giner Fera, don Jerónimo Giner Guerra, don Simón Giner-Livera, don Salvador Giner Calatayud, y don Miguel Reig Giner, convocados para celebrar sesión extraordinaria conforme dispone la circular del Gobierno civil de fecha 16 de Diciembre último, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Juan-Luis Bormo y siendo las diez horas se declaró abierta la sesión con lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

A continuación yo el Secretario de orden del Sr. Alcalde de-ferente, procedí a dar lectura íntegra de la Circular del Gobierno civil de la provincia de fecha 16 de Diciembre último inserta en el Boletín oficial del día 21 de Diciembre último convocando elecciones parciales para Diputados provinciales.

Seguientemente el Sr. Alcalde manifestó que de conformidad con la mencionada circular, se iba a proceder a la designación de entre los miembros que integran la corporación municipal por medio de papetita secreta, al Comisionario que en representación de este Municipio ha de participar en las próximas elecciones parciales de Diputados provinciales correspondiente a este partido judicial.

En tal estado, se abrió la votación secreta por medio de papetitas que los señores Concejales presentes fueron entregando al Sr. Alcalde y este depositó

do en una urna preparada al efecto.

Terminada la eleccion y despues de votas el
Señor Alcalde se procedió a verificar el escrutinio
que dio el resultado siguiente.

El nombre de los Señores que han obtenido votos
y número de los obtenidos.

Don Juan Guin Pira	Votos	5
Don Valerador Guin Calatayud	id	1

Acto seguido teniendo en cuenta el resultado del es-
crutinio conforme a la circular del Gobierno civil de 16
de Septiembre de 1950, quedó proclamado Compromi-
sario Don Juan Guin Pira, por haber obtenido mayo-
ria de votos, quedando exentado de la obligacion
en que se encuentra de personarse en el Salón de Actos
de la Diputación Provincial, el día 4 de febrero próxi-
mo a las diez de la mañana para tomar parte en
la votación parcial de Diputados provinciales de re-
presentación municipal correspondiente a este partido
judicial a cuyo efecto se le proveerá de la oportuna
exención.

No teniendo otro objeto esta sesión el Sr. Alcalde de-
claró terminada el acto siendo las doce horas de que
yo el Secretario certifico.

Don Juan Guin Pira
Presidente
Manuel Guin
Secretario

Calatayud



Señores asistentes
Sr. Alcalde
Don Juan Guin Pira
Concejales
Don Juan Guin Pira
" Simón Guin
" Fernando Guin
" Angel Ruiz
" Valerador Guin





Señor Presidente
 Sesión ordinaria del día 15 de febrero del 1951

Alcalde
 Don Juan Sivera
 Concejales
 Don Juan Guzmán
 " Simón Guzmán
 " Fernando Guzmán
 " Angel Ruiz Guzmán
 " Salvador Guzmán

En la Villa de Murla a quince de febrero de mil novecientos cincuenta y uno, siendo los veinte horas, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Sivera, se constituyó en la Casa Consistorial el Ayuntamiento compuesto de los señores Concejales cuyos nombres se relacionan al margen, con objeto de celebrar sesión ordinaria, y abierta la sesión, se leyó y fue aprobada el acta anterior.

Este leguile se dió cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones insertas en los boletines oficiales de la provincia reducidos desde la última sesión y acordaron su cumplimiento.

Se dió cuenta de expediente que se instruye para la construcción de las Escuelas del que resulta que la Junta Municipal de Entrenadura en sesión de fecha diez del actual informa que es de necesidad la construcción de un edificio para Escuelas toda vez que no existen en este término no edificios adecuados para habilitarlos de una manera permanente en las condiciones que exige la actual legislación, ni es posible habilitarlos aun con grandes reformas como tampoco dispone el Municipio de ellos, cuyo emplazamiento tendrá lugar en el de los solares propios del pueblo bastante para solar y campo de juego que a continuación se representan.

Un solar en las afueras del pueblo que mide cuarenta y dos metros de frente por treinta metros de fondo, conte niendo una superficie de mil ochocientos sesenta metros cuadrados, y se halla situado en el camino vecinal de la Pueta del Turco (en la carretera de Sarriena a Ordo) a Benichembla teniendo su fachada orientada al Este y hallándose elevada sesenta y dos metros, sobre la redonda del camino, siendo el terreno seco, elevado y se halla libre de toda influencia

industrias y de fero alguno que perjudique sus con-
diciones de salubridad.

Tambien informa la junta que conviene adoptar el
sistema de construir directamente el Municipio, utilizando
de la Corporacion del Estado que señala el articulo 52
de la Ley de Educacion Primaria de 14 de Julio de 1945
y fija el Decreto de 9 de Abril de 1949.

La Corporacion estudia los todos los antecedentes rela-
cionados con el informe, lo cual, asi como el Decreto de la
Alcaldia que lo motiva acordó por unanimidad designar
a los arquitectos de Alicante Don Juan Vidal Bares
y don Julio Ruiz Olmos, para que sin pérdida de tiempo
elaboren y formen el correspondiente proyecto de las obras
que se presentaran a la resolucion de este Ayuntamiento.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por
terminada la sesion siendo las veintuna horas, firmando
la presente todos los Concejales asistentes de que yo el
Secretario certifico.

Juan Vidal Bares *Julio Ruiz Olmos*
Simón Giner *Fernando Giner*
Salvador Giner *Edmundo Giner*

Señores Asistentes	Sesion ordinaria del 24 de febrero de 1951
Alcalde	En la villa de Murcia a veinticuatro de febrero
Don Juan Sivera	Formo de mis nacimientos cincuenta y uno. Siendo las
Concejales	veinte horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde
Don Juan Giner Gira	Don Juan Sivera Formo, se constituye el Ayuntamiento
Don Simón Giner Sivera	en la Casa Capitular compuesto compuesto de los
Don Fernando Giner Giner	señores Concejales anotados al mas que con objeto
Don Angel Ruiz Giner	de celebrar sesion ordinaria, y abierta la sesion
Don Salvador Giner Calabazuel	se leyó y fue aprobada el acta anterior.

Señores asistentes
Alcalde
Don Juan Sivera
Concejales
Don Juan Giner
Don Simón Giner
Don Fernando Giner
Don Angel Ruiz
Don Salvador Giner



Acto seguido se dio cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones oficiales insertas en los boletines oficiales de la provincia reducidos desde la última sesión y acordaron su cumplimiento.

Se acordó comisionar al Secretario del Ayuntamiento, don Eduardo Giner Giner, para que el día ocho de Marzo próximo, presente en las oficinas de la Caja de Piedad de Alamy, todos los expedientes de quintos del recuento del año actual y demás documentos que se piden del mencionado recuento y reunión de los anteriores y que para gastos de viage se le abonen setenta y cinco pesos, con cargo al capítulo 1º artículo 11 del presupuesto de gastos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se dio por terminada la sesión siendo las veintinueve horas, firmando la presente acta todos los Concejales constitutos de que yo el Secretario certifico.

Simón Giner

Ignacio Reig

Fernando Giner

Simón Giner

Salvador Giner

Salvador Giner

Señores asistentes

Alcalde

Don Juan Sivera

Concejales

Don Juan Giner

Don Simón Giner

Don Fernando Giner

Don Angel Reig

Don Salvador Giner

Formo

Sivera

Guerra

Giner

Calatrayero

Señon ordinaria del día 10 de Marzo de 1951

En la Villa de Murta a diez de Marzo de mis noventa y uno. Siendo las veinte horas y previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Juan Sivera Formo, se constituyó el Ayuntamiento en la Casa Capitular compuesto por los señores Concejales que se consignan al margen con objeto de celebrar sesión ordinaria, y abierta la sesión se leyó y fue aprobada el acta anterior.



Acto seguido se dio cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones insertas en los boletines oficiales de la provincia recibidos desde la última sesión y acordaron su cumplimiento.

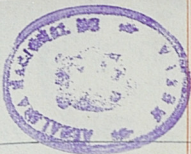
Fueron leídos y aprobados tales los ingresos y pagos recaudados por la Casa municipal durante el mes de febrero último, mencionando tales ellos su aprobación. Se acordó comunicar al Secretario del Ayuntamiento don Eduardo Giner Giner, para que el día 21 del mes actual compare a los reclutas del recuento de 1950, a la Casa de Reclutas de Alcañ, para identificar su personal, con el fin de ser alistados a cuerpo, y que para gastos de viaje y estancia en Alcañ se le abonen setenta y cinco pesetas, con cargo al capítulo 1º artículo 11 del presupuesto de gastos.

No habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminada la sesión, siendo las veintuna horas de que yo el Secretario certifico.

[Firma] *[Firma]*
 Lino Giner *[Firma]*
 Salvador Giner *[Firma]* *[Firma]*
[Firma] *[Firma]*

Señores asistentes	Sesión ordinaria del día 31 de marzo de 1951
Alcalde	En la Villa de Murta a treinta y uno de agosto de mil novecientos cincuenta y uno. Siendo las veinte horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Sirva Formo, se constituyó en el Salón de Sesiones de la Casa Capitular, los señores del Ayuntamiento cuyos nombres se consignaron al margen, con objeto de celebrar Sesión ordi
Don Juan Sirva Formo	
Concejales	
Don Juan Giner Sirva	
" Lino Giner Sirva	
" Fernando Giner Giner	
" Miguel Ruiz Giner	
" Salvador Giner Calatayud	





maria, y abierta la sesion se leyó y fue aprobado el acta anterior.

Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones insertas en los boletines oficiales recibidos desde la última sesion, y acordaron su cumplimiento.

Se acordó por unanimidad comenzar al Secretario del Ayuntamiento don Eduardo Giner Giner, para que el día veinte de Abril próximo, acompañe a señores Oliver, padre del moro Víctor Mar. Bollater, o la falta de Receta de Elcay para sufrir el reconocimiento médico ante la Junta de Calificación y Revisión. En el mismo día acompañara igualmente al moro del resemplazo del año actual Vicente Mutel Fons, que ha de sufrir el reconocimiento médico ante dicha Junta a cuyo Sr. Secretario se le abonarán para gastos del viaje, setenta y cinco pesetas con cargo al capítulo 1º artículo 11 del presupuesto de gastos.

Se comisiona igualmente al Sr. Secretario para que vaya a Alicante a procurar los hojas del libro de población y de edificios y viviendas en los oficios de la Junta Provincial de Estadística, y que para gastos del viaje y estancia en la capital se le abonen cien pesetas con cargo al capítulo 2º artículo 1º del presupuesto de gastos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminada la sesion siendo las veintinueve horas de que yo el Secretario certifico.

Juan María Giner

Juan María Giner

Simón Giner

Simón Giner

Salvador Giner

Eduardo Giner



Señon ordinaria del día 15 de abril 1951

Señores asistentes	En la Villa de Murla a quince de
Alcalde- Presidente	abril de mil novecientos cincuenta y uno.
Don Juan Sirva Zorno	Siendo las veinte horas y bajo la presidencia
Concejales	del Sr. Alcalde Don Juan Sirva Zorno, se
Don Juan Giner Sirva	constituyó el Ayuntamiento en la Casa Capitu-
Don Simón Giner Sirva	lar compuesto de los señores Concejales cuyos
Don Fernando Giner Guorri	nombres se consignaron al margen, con objeto de
Don Salvador Giner Calatañas	celebrar sesión ordinaria, y abierta la sesión
Don Angel Ruiz Giner.	se leyó y fue aprobada el acta anterior.

Acto seguido se dió cuenta de la correspon-
dencia oficial y demás disposiciones insertas en los boleti-
nes oficiales de la presencia recibiéndose alusos de la última se-
sión y acordaron su cumplimiento.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó
la sesión siendo las veinte horas y quince minutos exten-
diéndose la presente acta de que yo el Secretario certi-
fico.

Juan Sirva Zorno *Simón Giner*

Angel Ruiz

Salvador Giner

Simón Giner

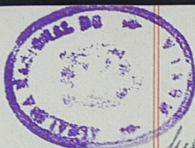
Fernando Giner

Edoardo Giner

Señores asis-
tentes
Alcalde
Don Juan Sirva
Concejales
Don Juan Giner
Don Simón Giner
Don Fernando
Don Salvador
Don Angel

Señon Ordinaria del día 27 de abril de 1951

Señores asistentes	En la Villa de Murla a veintisiete de abril
Alcalde	de mil novecientos cincuenta y uno.
Don Juan Sirva Zorno	Siendo las veinte horas y bajo la presidencia
Concejales	del Sr. Alcalde Don Juan Sirva Zorno, se constituyó
Don Juan Giner Sirva	el Ayuntamiento en la Casa Capitular compuesto
Don Simón Giner Sirva	de los señores Concejales cuyos nombres se
Fernando Giner Guorri	consignaron al margen, con objeto de celebrar
Angel Ruiz Giner	sesión ordinaria, y abierta la sesión se leyó y



que aprobada el acta anterior
fueron leídos y aprobados todos los negocios y papeles
realizados durante el pasado mes de mayo mercedendo to-
dos la unanimidad aprobación.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la
sesión, siendo las veintuna horas firmando la presente acta
de que yo el Secretario certifico.

Juan García
Secretario

Simón Giner
Simón Giner

Salvador Giner
Salvador Giner

Simón Giner
Simón Giner

Eduardo Giner
Eduardo Giner

Ramón Giner
Ramón Giner

Sesión ordinaria del día 14 de Mayo del 1951

Señores asistentes
Alcalde

Don Juan Sierra Torro
Concejales

Don Juan Giner Pira

Don Simón Giner Sierra

Don Fernando Giner Guerra

Don Salvador Giner Calatayud

Don Angel Ruiz Giner

En la Villa se reunió a catorce de Mayo del
mis novecientos cincuenta y uno.

Siendo las veinte horas, y bajo la presidencia del
Sr. Alcalde don Juan Sierra Torro, se constituyó
el Ayuntamiento en la Casa Capitular, compuesto por
los señores concejales, que se reunieron al margen
con objeto de celebrar sesión ordinaria y abierta
la sesión, se leyó y fue aprobada el acta anterior.

Seguidamente se dio cuenta de la correspondencia
oficial recibida desde la última sesión
y acordaron su cumplimiento.

Por la presidencia se dio cuenta de una instancia sus-
crita por don Rafael Garcia, Solicitor Secretario propietario
de este Ayuntamiento, solicitando de la Corporación Muni-
cipal a tenor de cuanto dispone el Reglamento de
funcionarios municipales de 23 de Agosto de 1924
licencia no superior a un año sin sueldo por enfermo.
Puta la certificación facultativa que se acompaña expe-

dióla por el médico Sr. Agustín Arquimedes Marro
doctor en Medicina y Cirugía con residencia con residen-
cia en Navarra (España) inscrito en el Colegio Oficial
de Médicos de Valencia con el número 2407 expedida
en treinta de Abril del año actual, justificando que
dicho Sr. García Solater, padece de gastritis cro-
nica con manifestación de tipo neurótico debiendo estar
sometido a un régimen riguroso y reposo físico e inte-
lectual.

La Corporación municipal en vista del certificado facul-
tativo que se acompaña a la instancia, y de conformidad
con el artículo 38 del Reglamento de funcionarios mu-
nicipales de 23 de Agosto de 1934, acordó por una-
nimitad concederle al Sr. Rafael García
Solater el permiso que solicita, no superior a un año y
sin sueldo y se designa para sustituirle a Sr. Calvo
de Sr. Lin, Secretario de tercera categoría el que
desempeñará este cargo interinamente con el sueldo
y demás atribuciones que figuran en presupuesto, según
previsto a este acto, previa la conformidad y se po-
rá en la Secretaría.

Igualmente se acordó por unanimidad designar al
Secretario del Ayuntamiento Sr. Eduardo Jim Jim
para que juraba de la Secretaría del Ayuntamiento
el cuerpo definitivo de Compensación del pasado año
1948 y que se le abone para gastos de viaje setenta
y cinco pesetas con cargo al capítulo 1.º artículo 1.º
del presupuesto de gastos.

Finalmente se acordó por unanimidad que con cargo
al capítulo 11 artículo 3.º del presupuesto de gastos, se pro-
longue el banquete de la calle del Sr. Emilio del
de la terminación actual hasta la esquina de la calle
del Sr. Baque, y se encarga al Concejal Sr. Simón

Señores de
Elleca
Don Juan
Donce
Don Juan
Don Simón
Don Fernando
Don Jorges
Don Salgado





Quier Sirva, para que ejecute estas obras, presentando al Ayuntamiento la relación de gastos tanto en jornales como en materiales.

También se acordó se construya la acera que ocupa la Ermita de la Sangre y se pague del mismo capitulo y artículo del presupuesto.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión siendo las veintuna horas de que yo el Secretario certifico.

Juan

Salvador Guier

Jorge Pérez

Fernando Guier

Sesión ordinaria del día 27 de Mayo de 1951

Señores asistentes

Alcalde

Don Juan Sirva. Excmo

Concejales

Don Juan Guier Sirva

Don Simón Guier Sirva

Don Fernando Guier Guierri

Don Jorge Pérez Guier

Don Salvador Guier Calatayud.

En la villa de Murta a veintisiete de Mayo de mil novecientos cincuenta y uno.

Siendo las veinte horas, y bajo la presidencia del Señor Alcalde don Juan Sirva Excmo, se constituyó el Ayuntamiento en la Casa Capitalar, compuesto de los señores Concejales, cuyos nombres se consignan al margen, con objeto de celebrar sesión ordinaria, y abrió

ta la sesión, se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones oficiales, insertas en los Boletines oficiales de la provincia recibidos de la

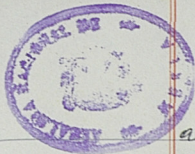
la última sesión, y acordaron su cumplimiento.
Se acordó por unanimidad designar al Sr. Jefe
del Ayuntamiento don Eduardo Guin Guin
para que perciba de la Depósito de Hacienda
de esta provincia, el cupo de Compensación correspondiente
al primer trimestre del año actual, y que
para gastos de viaje se le abonen cien pesos
con cargo al capítulo 2º artículo 1º de los presupuestos
de gastos.

Fue presentado el proyecto de construcción de un
edificio con destino a Escuelas, formado por los ar-
quitectos don Juan Vidal Ramos, y don Julio Ruiz
Olmos, según lo acordado por la Corporación en la
sesión de quince de febrero último, cuyo presupues-
to importa, doscientas cincuenta y cuatro mil, ochocien-
tas ochenta y dos pesos, treinta y dos céntimos
y un contravalor conforme, se acordó por unanimi-
dad, la remisión de mismo, con el expediente que
se instruye, a la Inspección Provincial de Primer
Enseñanza para su informe, acompañándole certi-
ficación del número de habitantes de este Municipio
y que se forme por separado el correspondiente pre-
supuesto extraordinario para llevar a efecto la
parte económica del proyecto a fin de no perder
tiempo en la resolución de este importante problema.
Se acordó comenzar el Sr. Alcalde para que pre-
sente el expediente, acompañado del proyecto y pre-
supuesto de los obras, a la Inspección Provincial de
Primer Enseñanza, y que para gastos de viaje se
le abonen cien pesos con cargo al capítulo 2º arti-
culo 1º de los presupuestos de gastos.

Se dio cuenta del expediente relativo al moro
francés Muñoz Pira, se acuerda declararle con



Señores
Alcalde
Don Juan
Don Juan
Don Simón
Don Fernando
Don Angel
Don Salvador



a obtener la concusión de la promesa de primera clase de incorporación a filas, como comprendido en el caso 1º del artículo 231 del vigente Reglamento de reclutamiento, por haber justificado la cualidad de ser hijo varón único de padre pobre e impedido para el trabajo.

En vista también de haberse estimado la pobreza de los intercalados, queda exento del pago de costas de derechos y papel sellado, de acuerdo con lo que dispone el citado Reglamento.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión, siendo las veintuna horas de que yo el Secretario certifico.

[Signature]

Salvador Giménez

[Signature]

[Signature]

Fernando López

[Signature]

Sesión ordinaria del día 16 de junio de 1951

Señores asistentes.

Alcalde

Don Juan Sivera Tormo

Concejales

Don Juan Giménez Piera

Don Simón Giménez Sivera

Don Fernando Giménez Guerra

Don Angel Ruiz Giménez

Don Salvador Giménez Calabazas

En la villa de Muela a dieciséis de junio de mil novecientos cincuenta y uno.

Siendo las once horas, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Sivera Tormo, se constituyó el Ayuntamiento en la sala capitular compuesto de los señores concejales cuyos nombres se consignaron al margen con objeto de celebrar sesión ordinaria, y abierta la sesión se leyó y fue



aprobada el acta anterior.

Se comisiona al Secretario del Ayuntamiento don Eduardo Guin Guin, para que vaya a Olivos a entregar los impresos al Censo de colegios y remitirlos a la Delegación Provincial de Estadística, y que para gastos de viaje se le abonen bien puestos con cargo al capítulo 9° artículo 1° del presupuesto de gastos.

Y no habiéndose mas asuntos de que tratar se levanta la sesión siendo las once horas de que goza el Secretario certifico.

[Firma]
 Rafael Ruiz
[Firma]
 Juan Guin

Salvador Guin
[Firma]
 Fernando Guin
[Firma]
 Eduardo Guin
[Firma]

Sesión ordinaria del día 15 de Julio de 1951

Señores autoridades
 Alcalde
 Don Juan Sivera Tormo
 Concejales
 Don Juan Guin Sivera
 Don Simón Guin Sivera
 Don Salvador Guin Catalanes
 Don Angel Ruiz Guin

En la Villa de Merlo a quin de Julio de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las veinte horas y después la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Sivera Tormo se constituye el Ayuntamiento en la Casa Capitular, concurrido por los señores anotados al margen, y abierta la sesión, se leyó y fue aprobada el acta anterior.

Acto seguido se dio cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones.





miestas en los boletines oficiales de la provincia reduci-
dos desde la última sesión y acordaron en ejemplo
miesto.

Se acordó por unanimidad al concejales el Secretario
del Ayuntamiento don Eusebio Guzmán Guzmán, para
que se presente a la baja de Realidad de el Coj. el
dia uno de agosto próximo para hacer el mapeo
de los moros de Coj. y que para gastos del mapeo
se le abonen setenta y cinco pesos con cargo al
capítulo 1º artículo 11 de presupuesto de gastos.
Se acordó igualmente que el alférez que fuere
existente para los gastos de las Patronas del pueblo
la Virgen Aurora y Santísima Bruto del Saluador
que han de tener lugar los dias 5 y 6 de agosto
próximo se pague de la consignación del Ayuntamiento
del capítulo 13 artículo 3º de presupuesto
de gastos.

Y por haberse mas asuntos de que tratar se levantó
la sesión siendo las veintinueve horas firmándose la
presente acta tachando los concejales asistentes de que
yo el Secretario certifico.

Juan Guzmán

Simón Guzmán

Juan Guzmán

Ignacio Ruiz

Ramón Guzmán

Eusebio Guzmán





Señores Alcaldes, Sesión ordinaria del día 18 de Agosto de 1951

Alcalde
Don Juan Sirva Formo
Concejales
Don Juan Giner Gira
Don Simón Giner Sirva
Don Angel Ruiz Giner
Don Salvador Giner Colatagua

En la Villa de Murla a dieciocho de Agosto de mis noventa y cinco años. Simulo los veinte horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Sirva Formo, se constituyó el Ayuntamiento en la Casa Capitular compuesto de los Señores Concejales cuyos nombres se consignaron al margen, con objeto de celebrar sesión ordinaria, y abierta la sesión se leyó

y fue aprobada el acta anterior.

Acto seguido se dio cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones insertas en los boletines oficiales de la provincia recibidos desde la última sesión, y acordaron su cumplimiento.

Se acordó por unanimidad designar al Secretario del Ayuntamiento Don Colomelo Giner Giner, para que por sí o por su representante de Hacienda e Ingresos de la Caja municipal la cantidad de tres mil quinientos cuarenta y cinco pesos, con tres centimos por ciento de compensación correspondiente al segundo trimestre del año actual, y que para gastos del viaje se le abonen cien pesos con cargo al capítulo V° artículo 1° del presupuesto del gasto.

También fueron leídos los ingresos y gastos ocurridos con motivo de los gastos de los patronos la Siembra Cuarenta y Santísimo Bruto del Saluador celebrados los días 5 y 6 del mes actual, importante la cantidad de recaudación por tales conceptos la suma de 3171 pesos y los gastos a 3531 pesos, resultando

Señores Alcaldes
Don Juan Sirva
Concejales
Don Juan Giner
Don Simón Giner
Don Angel Ruiz
Don Salvador Giner



un déficit de 360 pesos, que satisfizo el Alcalde para soldar esta cuenta.

El Ayuntamiento, por unanimidad aprueba la cuenta de referencia, como tambien a que se pague al Sr. Alcalde las 360 pesos satisfichas por el mismo, en cargo al capitulo 13º articulo 3º del presupuesto de gastos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesion siendo las doce y nueve horas, firmando de la presente todos los Concejales asistentes de que yo el Secretario certifico.

[Signature]

Luis Giner

[Signature]

J. G. R.

Fernando Giner

[Signature]

Señores Concejales	Sesion ordinaria del dia 2º de Septiembre 1901.
Don Juan Lirio Formo.	En la Villa de Muria a veinte de Septiembre de mil novecientos once y uno. Sendo las doce horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Lirio Formo, se constituyó el Ayuntamiento en la Casa Capitular en cumplimiento de las señas Concejales acordadas al margen, con objeto de celebrar sesion ordinaria, y abierta la sesion se leyó y fue aprobada el acta anterior.
Don Juan Giner Giera	
Don Simion Giner Lirio	
Don Angel Pico Giner	
Don Baldador Giner Balatayual	

acto seguido se dio cuenta de la correspondencia y demás disposiciones insertas en las boletines oficiales de la provincia recibidos desde la última sesión y acordaron su cumplimiento.

fueron leídas todas las tarjetas y pagos recibidos por la Co. municipal durante el pasado mes de Agosto, mereciendo todos ellos la aprobación.

[illegible]

Se acordó igualmente que los gastos que ocasiona la fundición de San Miguel Imagenes Petrona de esta Iglesia porraquiere se paguen con cargo al capitulo 13 artículo 3º del presente de gastos.

y no cobrados mas alenta, de que trato se
debe con la vida, cuando los recuente una hora, por
marado la presente esta, talas las sentencias de
be de que fjo el secretario en el pie.

~~Share with me~~

Lincoln High School

Spiegelberg

Fernando Giner

Columella fusca



Señores a

Clear

Son Juan Sir

Concept

Son Juan Gines

" Simon Pine

" Engelberg
Lachmann J.

" Samuelson Jim
" Fernando Luis

12



Sesión extraordinaria de 21 de Octubre de 1951

Señores señores

Alcaldes

Don Juan Sierra Formo
 Concejales

Don Juan Guzmán Sierra

" Simón Guzmán Sierra

" Miguel Ruiz Guzmán

" Salvador Guzmán Colantegua

" Fernando Guzmán Guzmán

En el Salón de Sesiones de la Casa Comunal de la Villa de Murta a veintuno de Octubre de mil novecientos cincuenta y uno. Reunidos los señores anotados al margen, Concejales que en la actualidad integran este Ayuntamiento y en las respectivas representaciones que mas adelante se señalarán. al objeto de acordar, conforme establece el artículo 48 del Decreto de 9 de Octubre de 1951, la declaración de los Concejales eficientes que en cada grupo repre-

sentativo hayan de ser objeto de renovación en las próximas elecciones municipales reguladas por dicho Decreto, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Juan Sierra Formo, y siendo la hora de las once se declara abierta la sesión.

Seguidamente y de orden de la presidencia, el Sr. Secretario de la Corporación dio lectura a las disposiciones contenidas en el referido Decreto del Ministerio de la Gobernación de 9 de Octubre de 1951, y de una manera especial a las listas decenales de escuelas de los Concejales eficientes, dentro de cada grupo, que han sido formados a saber:

Ejercicio de Representación familiar

Don Juan Guzmán Sierra edad 34 años
 nacido en 8 de febrero de 1917.

Don Juan Sierra Formo, edad 33 años
 nacido en 8 de Enero de 1918



Ejercicio de Representación Sindical

Don Angel Reig Giner Edad 47 años
fecha de nacimiento 11 de noviembre de 1904.

Don Simón Giner Lirio, Edad 34 años
fecha de nacimiento 10 de abril de 1917.

Ejercicio de Entidades Económicas, culturales y Profesionales

Don Salvador Giner Colatayuel, Edad 63 años
fecha de nacimiento 24 de julio de 1888.

Don Fernando Giner Guerra, Edad 41 años
fecha de nacimiento 19 de abril de 1909.

En consecuencia y teniendo en cuenta la regulación
establecida en los artículos 44, 45, 46 y 47 del mencionado
de Decreto, la corporación acordó declarar renunciables
a los concejales ejercientes que se consignan a continuación.

Por el Ejercicio de Representación familiar.

Don Juan Giner Lirio

Por el Ejercicio de Representación Sindical

Don Simón Giner Lirio

Por el Ejercicio de Entidades Económicas

Don Salvador Giner Colatayuel.

Por último se acordó que de la presente acta se remita
una copia certificada al Sr. Gobernador
civil de la provincia y otra al Sr. Presidente de la
Junta Municipal del Censo Electoral de que es el
Sr. Presidente.



Señor

Señor y Asist.

Alcalde

Don Juan L.

Concejal

Don Juan G.

Don Simón

Don Salvador

Don Angel

Don Fernando





Don Juan Simón Giner

Salvador Giner

Fernando Giner

Enrique Reig

Guacatán

Eduardo Giner

Sesión ordinaria del día 24 de Noviembre de 1951

Señores Asistentes

Alcalde

Don Juan Sivera Formo

Concejales

Don Juan Giner Sivera

Don Simón Giner Sivera

Don Salvador Giner Calatayud

Don Enrique Reig Giner

Don Fernando Giner Guerrero

En la villa de Murta a veinticuatro de Noviembre de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las doce horas y bajo la presidencia del señor Alcalde Don Juan Sivera Formo, se reunió el Ayuntamiento en la Casa Capitular, compuesto de los señores Concejales omitidos al margen, con objeto de celebrar sesión ordinaria, y abierta la sesión, se leyó y fue aprobada el acta anterior.

Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones insertas en los boletines oficiales de la provincia recibidos desde la última sesión, y acordó su cumplimiento.

Se acordó por unanimidad, designar al Sr. Alcalde Don Juan Sivera Formo, para que pida de la Secretaría de Hacienda en ingreso en este Ayuntamiento la cantidad de 3545 pesetas 19 céntimos, a que asciende el Cupo de Computación correspondiente al 3º trimestre del año actual, y que para gastos de viaje se le abonem cien pesetas, con cargo al capítulo 2º artículo 1º del presupuesto de gastos.

Se acordó igual monto que por el Sr. Alcalde se encargue de que sea arrebolado el tijo de la Casa Ayuntamiento y con ello proteger la vivienda de la Señora

manera don Juanquina Martinez. Queda instalada en el propio edificio, y las gontas que estas obras pueblan originan, se paguen del capitulo 11 articulo 1º del presupuesto de gontas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se dio por terminada la sesion, siendo las tres horas, firmando la presente acta todas los Concejales acitantes de que yo el Secretario certifico.

Simón Giner

Salvador Giner

Angel Ruiz

Fernando Giner

Salvador Ruiz

Acta del Ayuntamiento aprobatoria de la prórroga del Presupuesto vigente de 1951 por un año

Señores Concejales

Alcalde

Don Juan Rivera Toranzo

Concejales

Don Juan Giner Rivera

Don Simón Giner Rivera

Don Angel Ruiz Giner

Don Salvador Giner Calatayud

Don Fernando Giner Guerra

En la Villa de Muria a dieciséis de Diciembre de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las veintiseis horas, y bajo la presidencia del señor Alcalde Don Juan Rivera Toranzo, se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria en la Casa Capitular, compuesto de los señores Concejales, conignados al margen con objeto de proceder a la aprobación

de la prórroga del presupuesto ordinario vigente de 1951 por un año.

Siendo el acto anterior, fue aprobada por unanimidad.

Se ordena de la presidencia, el Secretario dio cuenta



por íntegra lectura de los documentos que forman el expediente relativo a la prórroga por un año del presupuesto del actual ejercicio 1951 y.

Resultando: Que la Secretaría informa en sentido de que puede acordarse la prórroga de dicho proyecto toda vez, que se encuentran previstas todas las obligaciones que deben extenderse por esta municipalidad, habiendo consignaciones suficientes para estos fines, así como en la parte de ingresos, se menciona lo necesario para obtener recursos constantes, para la realización de los gastos, mediante la percepción de una recaudación normal.

Resultando: Que la Secretaría en su memoria, informa que el presupuesto vigente no requiere una modificación inmediata.

Resultando: Que a dichos expedientes se unen los documentos pertinentes que ofrecen unas cifras iguales a las consignadas en el presupuesto que trata de prorrogarse, y que toda esta justificación, ha sido impresa al público en la forma que indica el artículo 5º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, sin que contra los mismos se haya formulado ninguna reclamación.

Considerando: Que en la tramitación de este expediente se han observado las prescripciones legales.

Considerando: Que durante el periodo de elación al público del presupuesto de que se trata, no se presentó reclamación alguna.

Considerando: Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 663 de la Ley de Régimen Local los Ayuntamientos están facultados para prorrogar por un año, el presupuesto vigente cuando al menos no hayon de llevarse modificaciones.



El Ayuntamiento por unanimidad, acuerda aprobar la propuesta de prorrateo para el próximo ejercicio de 1952, del presupuesto actual, manteniendo en vigor, fijando los gastos e ingresos con arreglo a la nueva designación de capítulos y artículos, en los contadores siguientes:

Capítulo	Presupuesto de Gastos	Compañías Ets, etc
1 Obligaciones generales		3353 89
2 Representación municipal		600 -
3 Vigilancia y seguridad		2000 -
4 Policía urbana y rural		1450 -
5 Recaudación		400 -
6 Personal y materiales de oficinas		11950 -
7 Salubridad e higiene		280 -
8 Beneficencia		250 -
9 Asistencia social		2048 84
10 Instrucción pública		2715 20
11 Obras públicas		1500 -
12 Montes		-
13 Fomento de los intereses comunitarios		1550 -
14 Socorros municipales		"
15 Memorias municipales		2557 64
16 Entidades menores		"
17 Agrupación forosa del Municipio		"
18 Impuestos		500 -
19 Reservas		"
Total Presupuesto de Gastos		31749 57
Presupuesto de Ingresos		
1 Rentas		934
2 Aprovechamientos de bienes comunales		"





curula
ra el
to actual
grosos con
titulos y

Corrupción
Sta. et

3353 89

600 -

2000 -

1450 -

400 -

11950 -

280 -

250 -

2048 84

2215 20

1500 -

-

1550 -

"

2557 64

"

"

500 -

"

31749 57

934

"

3 ^a Subdivisiones	"	
4 ^a Suavios municipalizados	"	
5 ^a Cuantales y ultracuantales	500	-
6 ^a Arbitrios con fines no fiscales	450	-
7 ^a Contribuciones especiales	"	
8 ^a Herederos y Esas	4371	-
9 ^a Suotos, riegos y portuarias	2180	-
10 ^a Imposición municipal	23939	23
11 ^a Multas	300	-
12 ^a Muecomuniolados	"	
13 ^a Entidades menores	"	
14 ^a Agrupación forosa	"	
15 ^a Resultados	"	
Total del presupuesto de ingresos	31749	57

Resumen.

Importan los gastos por tales conceptos	31749	57
fol. los ingresos por tales conceptos	31249	57

También se acuerda que el citarlo expedito del que se inserta copia de la presente acta, se exponga al público durante el plazo de quince días, y al expirar dicho término se remita al fñmo Sr. Delegado de Hacienda, copia certificada de los documentos a que se refiere el artículo 6 del Reglamento de 23 de Agosto de 1924.

En lo cual se levantó la sesión, siendo los asistentes los que se refieren en el acta.

[Firma] Simón Gines

Salvador Gines

Fernando Gines
Ingl. Gines

[Firma]

[Firma]

Sección ordinaria del 31 de Diciembre de 1951

Senores Asistentes

Alcalde

Don Juan Sierra Formo
Concejales

Don Juan Guzmán Sierra

Don Simón Guzmán Sierra

Don Miguel Ruiz Guzmán

Don Salvador Guzmán Calatayud

Don Fernando Guzmán Guzmán

En la villa de Murta a treinta y uno de Diciembre de mis nascimientos, empuñando a las doce horas y baja la presidencia del Sr. Alcalde don Juan Sierra Formo, se reunió el Ayuntamiento en la casa capitular compuesta de los señores Concejales, cuyos nombres se consignaron al margen, con objeto de celebrar sesión ordinaria, y abierta la sesión, se leyó y fue aprobada el acta anterior.

Acto seguido se dio cuenta de la correspondencia oficial y disposiciones de igual naturaleza que afectan a esta Corporación publicándolas en los boletines oficiales de la provincia recibidos desde la última sesión y acordaron su cumplimiento.

Se leen por el Secretario todas las impresas y papeas recibidos durante el cuarto trimestre de este actual mes de Diciembre de 1951, las cuales fueron aprobadas por unanimidad.

No habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminada la sesión, extendiéndose la presente acta que firman los señores asistentes de que yo el Secretario certifico.

[Firma]

Simón Guzmán

Fernando Guzmán

Salvador Guzmán

Miguel Ruiz Guzmán

[Firma]

[Firma]

Asistentes

Alcalde

Don Juan Sierra

Concejales

Don Juan Guzmán

Don Simón Guzmán

Don Salvador Guzmán

Don Fernando Guzmán

Don Miguel Ruiz Guzmán



re de 1951

cuenta y uno
cuenta cincuenta
y bajo la
don Juan
intomunio en
de los señores
señalan al
señoración ordi
po y fue apro

conclusion
de afectos
es oficiales
a sesión y

ingresos
cuatro que
nismos del

to tan y dio
presente octa
el Secretario

Quin

Quin
Peñ

med

Distinguidos

Alcaldes

Don Juan Sivera Formo
Concepales

Don Juan Guin Sivera

Don Simion Guin Sivera

Don Salvador Guin Calatrinos

Don Fernando Guin Quin

Don Miguel Ruiz Quin

Sesión ordinaria del día 25 Enero de 1951

En la villa de Muxla a veintinueve de Enero de mil novecientos cincuenta y dos, siendo las once horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Juan Sivera Formo, se reunió el Ayuntamiento en la Casa Capitular, concurrido de los señores concepales, cuyos nombres se consignaron al margen, con objeto de celebrar sesión ordinaria, y abierta la sesión, se leyó y fue aprobada el acta anterior.

Acto seguido se dio cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones insertas en los boletines oficiales de la provincia reducidos al día de la última sesión, y acordaron su cumplimiento.

Se dio cuenta del informe emitido en sentido favorable por la Inspección Provincial de Gramma Enseñanza, en el proyecto de construcción de un edificio con destino a Escuelas que se ha alejado con el expediente inscrito para su formación y tramitación, y el Ayuntamiento en su vista acepto por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero:- Ratificar todo lo actuado en este expediente, acordando construir directamente este Municipio, el edificio con destino a Escuelas, por ser necesario para el servicio de la enseñanza pública, aportando los terrenos para salón y campo de juego.

Segundo:- Que se solicite al Ministerio de Educación Nacional la concesión de un auxilio o subvención por parte del Estado, de cinco mil pesetas (50,000) para construir directamente el Municipio, el edificio destinado para tres Escuelas, para lo cual se autoriza al Sr. Alcalde Precedente Don Juan Sivera Formo para que suscriba la oportuna instancia.

Se dio cuenta igualmente de una comunicación reducida

del Ayuntamiento de Sarriena, de fecha 16 del mes actual requiriendo con el numero 28, haumelo saber a la corporacion, que la Jefatura Provincial de Sanidad, con fecha doce del indicado mes dio posesion a Don Quinto Valls Mora, del cargo de Medico de Asistencia Publica en Comulacion al Ayuntamiento de Sarriena y sus agregados, para el que ha sido nombrado con caracter interino, por habersele a este Ayuntamiento, por ser agregado al de Sarriena, y en consecuencia y efectos oportunos.

Se dio igualmente cuenta, de la liquidacion del presupuesto de ingresos y gastos del periodo año 1951, relacion de deudores y acreedores y anulaciones acordados, merced a lo la unanimidad aprobacion.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se dio por terminada la sesion a las doce horas, promoviendola presente acta todas las partes asistentes de que yo el Secretario certifico.

Lincoln Guzmán

Salvador Guzmán

Fernando Guzmán

Acta de la Sesión
para constitución

Asistencia
Alcalde - Excmo.
Don Juan Lirio
Concejal
Don Juan Guzmán
" Fernando Guzmán
" Lincoln Guzmán
" Angel Ruiz
" Salvador Guzmán



Acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 3 de febrero de 1953 para constitución del nuevo Ayuntamiento.

Asistencia
Alcalde - Excmo.
Don Juan Sivera Torro
Concejales

Don Juan Giner Sivera
" Gerardo Giner Giner
" Simón Giner Sivera
" Angel Ruiz Giner
" Salvador Giner Colodregud.

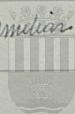
En el Salón de sesiones de la Casa Comunal de la Villa de Murta a tres de febrero de mil no cincuenta y dos. Previa convocatoria al efecto, se reunieron los señores Concejales anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Juan Sivera Torro, al objeto de proceder a la constitución del nuevo Ayuntamiento conforme determinan los artículos 126 y 127 de la Ley de Régimen Local articulada por decreto de 16 de Diciembre de 1950; y siendo la hora de las diez

de la mañana, se declaró abierta la sesión.

Extendido presentes en este acto para el que fueron convocados en forma legal los Concejales Don Juan Giner Sivera, Don Simón Giner Sivera y Don Salvador Giner Colodregud que han reunido integranote la Corporación y a quienes corresponde cesar en virtud de la renovación trienal determinada por la Ley, el Secretario dio lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada, después de lo cual cesaron en su cometido dichos señores.

Seguidamente y de orden de la presidencia el Sr. Secretario de la Corporación, dio lectura de los artículos 126 y 127 de la referida Ley de Régimen Local y Decreto de 18 de Enero de 1952 dictado para esta renovación, así como de la certificación de la Junta Municipal del Censo Electoral, por lo que resulta que en las elecciones, últimamente verificadas fueron proclamados Concejales, por tantos representativos que la Ley determina, los señores siguientes.

Por el Ejercicio de Representación familiar
Don Francisco Giner Giner.



Por el Tercio de Representación Indígena
Don Joaquín Bel-lán Sierra

Por el Tercio de Representación Corporativa
Don Pascual Riera Gurri

A continuación el señor Alcalde tomó juramento a cada uno de los señores concejales electos que han asistido a este acto bajo la fórmula < juro servir fielmente a España, guardar lealtad al jefe del Estado, obedecer y fomentar los intereses del Municipio, mantener su competencia y ajustar mi conducta a la dignidad del cargo > y habiéndolo prestado todos ellos, el señor Alcalde les contestó < si así lo hacéis, Dios y España os lo premie y si no, os lo demandare > quedando constituido provisoriamente el Ayuntamiento.

Lo teniendo que resolver la Corporación ninguna incidencia, acerca de las condiciones legales de los señores nombrados y habiéndola cuenta que el número legal de concejales de este Municipio es el de seis y el de los poseedores sin tocha es de seis, superior a los dos tercios partes del total, se declaró definitivamente constituido el Ayuntamiento a los efectos del artículo 107 de la Ley de Régimen local, que queda formado del siguiente modo.

Alcalde Presidente Don Juan Sierra. Formos y concejales por el Tercio de Representación familiar.

Concejales de Representación familiar: Don Francisco Giner.

Concejales de Representación Indígena

Don Angel Beig Giner.

Don Joaquín Bel-Sierra.



Concejales de Representación Corporativa

Don Fernando Guzmán Guzmán

Don Pascual Riera Guerra

Conforme lo dispuesto en el número 4 del artículo 127 de la Ley de Régimen Local y artículo 5° del Decreto de 18 de Enero último el señor Alcalde dió cuenta a la Corporación que en uso de las facultades que le confiere el artículo 66 del mencionado Cuerpo Legal, había tenido a bien designar para teniente de Alcalde al Concejál

Don Joaquín Bel-lán Sivera

En virtud de cuanto se previene en el artículo 5° del referido Decreto, el Ayuntamiento acordó designar los siguientes Comisiones, integradas por los Concejales que para cada una de ellas se indician a saber:

Comisión de Hacienda, Obras Públicas y Educación:

Don Joaquín Bel-lán Sivera

Don Francisco Guzmán Guzmán

Don Ángel Ruiz Guzmán

Comisión de Sanidad, Beneficencia y Estadística

Don Francisco Guzmán Guzmán

Don Pascual Riera Guerra

Don Joaquín Bel-lán Sivera

Asimismo se acordó señalar el día dos de cada mes y horas de las veinte para la celebración de las sesiones ordinarias del Ayuntamiento.

Por último se acordó que de la presente acta se remita por triplicado copia certificada al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia de que yo el secretario certifico.

[Firma]

Pascual Riera

Don Fernando Guzmán Guzmán

Guzmán

[Firma]
Alcalde



Asistentes		Sesión ordinaria del día 2 de Marzo de 1952	
Alcalde-Presidente		En la villa de Murta a dos de Marzo de	
Don Juan Sivera	Correo	mis noventa y cinco años. Siendo las veinte	
Concejales		horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don	
Don Joaquín Bel-lán Sivera		Juan Sivera Correo, se constituyó el Ayuntamiento	
Don Francisco Giner	Giner	compuesto de los señores Concejales que se designaron	
Don Eusebio Riva	Guerra	al margen, con objeto de celebrar la sesión ordinaria	
Don Fernando Giner	Guerra	correspondiente a este día, y aliente la sesión se leyó	
Don Angel Peig	Giner	y fue aprobada el acta anterior.	

Acto seguido se dio cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones insertas en los boletines oficiales de la provincia recibidos desde la última sesión y acordaron su cumplimiento.

Se acordó por unanimidad designar al Secretario del Ayuntamiento don Eusebio Giner Giner, para que vaya a Alicante para pagar de la Secretaría de Hacienda el buque definitivo de compensación del período año 1949 importante tres mil quinientos cuarenta y cinco pesetas con 35 céntimos y el buque de compensación correspondiente al 4º trimestre de 1951, importante tres mil quinientos cuarenta y cinco pesetas, con 04 céntimos, cuyas constancias ingresará en la Secretaría del Ayuntamiento, y que para gastos del viaje se le abonen cinco pesetas con cargo al capítulo 1º artículo 1º del presupuesto de gastos.

Se acordó igualmente comisionar al secretario del Ayuntamiento para que presente en la Caja de Recauda de Aduanas todos los expedientes y demás documentos de quintos del recuento de mis noventa y cinco años, y reducidos de años entre otros y que para gastos del viaje se le abonen cinco pesetas con cargo al capítulo 1º artículo 11 del presupuesto de gastos.

Se acordó por unanimidad cesar al Secretario propietario de este Ayuntamiento don Rafael García



Señalar, por haber sido designado para la Secretaría de Otaz y Bonotpor (Palma) en el concurso último convocado, y haber tomado posesión de aquella Secretaría en fecha 14 del mes de febrero del año actual, si esas disputada promueve por apromo, y se nombra con carácter interino a don Eduardo Giner Giner, que ya viene desempeñando la actualmanto, y percibir el haber que corresponda a esta Secretaría por su categoría.

Se acordó igualmente acordar a los beneficios del Concurso celebrarlo por la diputación provincial para construcciones escolares y solicitar la construcción de tres unidades para los tres manzanas de esta localidad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se dio por terminada la sesión siendo las veinticuatro horas de que yo el Secretario cese.

Juan José

24 de Jan

Fernando Giner

Es el Rey

Francisco Giner

Posuel Rina

Eduardo Giner



Acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 16 de Marzo de 1952, para la designación del Compromisario que ha de participar en las elecciones de Diputados provinciales de representación municipal.

En el Salón de Sesiones de la Casa Comunal de la Villa de Murcia a dieciséis de marzo de mil novecientos cincuenta y dos, se reunieron los señores Concejales que integran este Ayuntamiento don Joaquín Bel-Ván Sierra, don Francisco Ginir Ginir, don Pascual Riera Guerra, don Fernando Ginir Guerra y don Engel Ruiz Ginir, con vocales para celebrar sesión extraordinaria conforme determina el artículo 4º del Decreto de 8 de febrero de 1952, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Juan Sierra. Formo y siendo las diez horas se abrió abierta la sesión.

A continuación yo el Secretario de orden del Sr. Alcalde Presidente, procedí a dar lectura íntegra al Decreto del Ministerio de la Gobernación de 8 de febrero de 1952, que trata de las normas a que han de ajustarse las próximas elecciones provinciales, y de una manera especial, a los artículos 4º y 7º del mismo relativos a los designaciones de Compromisarios municipales para dichas elecciones, don do igualmente lectura al Decreto de convocatoria de fecha 8 de los referidos mes y año.

Seguidamente, el Sr. Alcalde manifestó, que de conformidad a los preceptos contenidos en el artículo 4º del mencionado decreto de 8 de febrero de 1952, se iba a proceder a la designación de entre los miembros que integran la corporación municipal, por medio de papeleta sujeta, del Compromisario que en representación de este Municipio ha de participar en las próximas elecciones de Diputados provinciales correspondientes a este partido judicial.



En tal estado, se abrió la votación secreta por medio de papeletas, que los señores concejales presentes fueron entregando al Sr. Alcalde y este depositando en una urna preparada al efecto.

Terminada la elección, y después de votar el Sr. Alcalde se procedió a verificar el escrutinio que dio el siguiente resultado.

Número de papeletas leídas	6
Número de papeletas en blanco	0

Nombre de los señores que han obtenido votos y número de los obtenidos por cada uno.

Son Juan Sivera Toranzo	cinco
Son Gaspar Ruiz Guerra	uno.

Acto seguido, terminó en cuenta el resultado del escrutinio conforme al artículo 4º del Decreto de 8 de febrero de 1952, que lo proclamó concejalario don Juan Sivera Toranzo por haber obtenido mayoría de votos, quedándole adscrito a la obligación de que se encuentra al incorporarse al salón de actos de la Diputación Provincial, día 23 del actual, a las diez de la mañana, para tomar parte en la votación de Diputados provinciales de representación municipal correspondiente a este partido judicial a cuyo efecto se le procura de la oportuna resolución.

Y no teniendo otro objeto esta sesión, el Sr. Alcalde Provincial declaró terminado el acto dando los once poros de que goza el Secretario certifica.

[Firma]

Francisco Gómez

[Firma]

[Firma]

Rosendo Ruiz

[Firma]

Edmundo Ruiz

Señores Abstentados Sesión ordinaria del día 2 de Abril de 1952
 Alcalde - Interviniente En la villa de Murla a dos de abril
 Don Juan Sirera Como de mis nacimientos cincuenta y dos.
 Concejales Suicido las veinte horas, y bajo la pre-
 Don Joaquín Bel-lai Sirera sidencia del Sr. Alcalde Don Juan Sirera
 Don Francisco Giner Giner Como, se constituyó el Ayuntamiento en la
 Don José María Riera Giner Casa Capitular, compuesto por los señores
 Don Fernando Giner Giner Concejales que se consignan al margen con
 Don Ángel Ruiz Giner absto de celebrar sesión ordinaria, y abien-
 ta la sesión, se leyó y fue aprobada el
 acta anterior.

Acto regular se dio cuenta de la correspondencia
 oficial y demás disposiciones insertas en los boletines
 oficiales de la provincia reducidas a las de la última
 sesión y acordaron su cumplimiento.

Se acordó por unanimidad aprobar la rectifica-
 ción del Padrón de habitantes, en el que se consi-
 gan todas las alteraciones ocurridas durante el año
 1951 en el Padrón de habitantes de este término muni-
 cipal, publicarse por edictos y bonales en los sitios de
 costumbre, y póngase a disposición de cuantos quisieran
 examinarla, en la Secretaría del Ayuntamiento, devan-
 te el plazo de quince días, a fin de admitir las recla-
 maciones que se presenten.

También se acordó comunicar al Secretario del Ayunta-
 miento don Edmundo Giner Giner, para que el
 día cinco del mes actual, acompañe a los mores
 del remplazo de 1951, a la Casa de Reclusa de
 Olney, para ser abstinados a cuerpo, y que para
 gastos del viaje se le abonen cien pesetas con cargo
 al capítulo 1º artículo 11 del presupuesto de gastos
 para cubrir todas las impresos y papeles necesarios
 en este Ayuntamiento durante el mes de Marzo

Acta
 de 19
 en la d
 8

último, mereciendo todos ellos la unanimidad de apro-
bación.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se dio por
terminada la sesión siendo las veintinueve horas, firmándose
la presente acta de que yo el Secretario certifico.

Juan Pineda

Francisco Giner

Fernando Giner

J. Bel-lán

Pascual Giner

Excmo. Sr. D. J. Bel-lán

Edmundo Giner

Acta de la Sesión extraordinaria celebrada el día 3 de Abril
de 1958 para la designación del Compromisario que ha de participar
en la elección del Procurador en Cortes de representación municipal.

8

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de la
Villa de Muria a tres de Abril de mil novecientos cincuenta
y ocho, se reunieron los señores Concejales que constituyen el
Pueblo de Ayuntamiento Don Joaquín Bel-lán Sivera, don
Francisco Giner Giner don Pascual Riera Guerra, don Fernan-
do Giner Guerra y don Amos Ruiz Giner, citados en forma
legal, para celebrar sesión extraordinaria, conforme determina
el artículo tercero del Decreto de la Presidencia del Gobierno
de 8 de febrero de 1958, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
don Juan Sivera Formo, siendo las diez horas declaró abier-
to el acto.

A continuación, yo el Secretario, de orden del Sr. Alcalde Pre-
sidente, di lectura íntegra al referido decreto, y en su virtud
seguidamente se procedió a designar, por medio de papeleta
secreta, al Compromisario que ha de tomar parte en la elección
del Procurador en Cortes de representación municipal, por
esta prorrata, cuya votación dio el siguiente resultado.

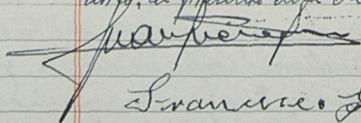
Don Juan Siriva Formo cinco votos
Don Joaquín Bel-lán Siriva uno

Acto seguido, terminó en cuenta el resultado de la votación, conforme el artículo 3° del citado decreto, que se proclamó como compromisario, don Juan Siriva Formo, por haber obtenido mayoría de votos.

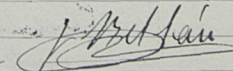
Queda aduirtiendo don Juan Siriva Formo, Compromisario proclamado de la obligación en que se encuentra de personarse en el Salón de Actos, de la Diputación Provincial, el día catorce del mes actual, a las diez de la mañana, para tomar parte en la elección del Procurador de Cortes que ha de sustentar la representación municipal por esta provincia, a cuyo efecto se le procura de la oportuna credencial.

Por último acordó el Ayuntamiento que conforme se determina en el artículo 5° del mencionado decreto, se remita al excmo Sr. Gobernador civil de esta provincia dentro del improrrogable plazo de 48 horas copia certificada de esta acta y certificación expresa de los miembros que de hecho constituyen la corporación en esta fecha.

Con lo cual el Sr. Alcalde-Presidente declaró terminada esta sesión a las once horas, retirándose y el Secretario, la presente acta de que certifico.



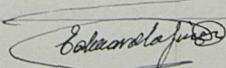
Francisco Linares



Fernando Giner

Fernando Giner

Angel Ruiz



Señores
Alcalde-
Don Juan Siriva
Don Joaquín Bel-lán
Don Joaquín Bel-lán
Don Joaquín Bel-lán
Don Joaquín Bel-lán
Don Joaquín Bel-lán
Don Joaquín Bel-lán
Don Joaquín Bel-lán
Don Joaquín Bel-lán



Sesión ordinaria del día 30 de Mayo de 1958

Señores Asistentes	En la villa de Murta a dos de Mayo de mil novecientos cincuenta y dos, siendo las veinte horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Juan Sierra Toranzo se reunió el Ayuntamiento en la Casa Capitular, con-
Alcalde - Presidente	punto de los señores Concejales conegrandos al margen
Don Juan Sierra Toranzo	y alienta la sesión se leyó y fue aprobada el acta ante
Concejales	rior.
Don Joaquín Beltrán Sierra	Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia ofi-
Don Francisco Giner Giner	cial y demás disposiciones insertas en los boletines oficiales
Don Pascual Riera Guzmán	de la provincia recibidos desde la última sesión y acordaron
Don Fernando Giner Guzmán	su cumplimiento.
Don Ángel Ruiz Giner	

Comulgó se dió cuenta que durante el pasado mes de abril no se han realizado ningún ingreso en áreas municipales, y fueron recibidos todos los pagos realizados durante el expresado mes, mereciendo todos ellos su aprobación.

Se acordó por unanimidad, recomendar al Sr. Alcalde para que el día tres de mayo actual acompañe a los señores Jaime Salasí Llover y José Giner y Gaur, a la Casa de Recaudación n.º 31 de Alcoy, para ser reconocidos por la Junta de Clarificación y Recaudación, y para gastos de viaje se le abonen cien pesetas en cargo al capítulo I artículo 11 del presupuesto de gastos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las veintinueve hora de que yo el Secretario certifico.

Juan Francisco

Fernando Giner

Ángel Ruiz

J. Beltrán

Pascual Riera

Francisco Giner

Eduardo Giner

Senores Asistentes

Sesión ordinaria del día 20 de junio de 1952

Alcalde

Don Juan Lirio

Forme

En la Villa de Murala a dos de junio
de mis noventa y cinco años. Sin embargo
veinte horas y bajo la presidencia del Sr. Al-

Concepts

Son Jacquin Bet-le

Six.

calabre Don Juan Siveria Excmo. se reunió el Ayuntamiento en la casa Consistorial compuesto de los Señores Concejales enotados al margen y abierta la sesión, se lego' y fue aprobada el acta anterior.

Don Francisco Gmiz
F. B.

Ermer

Don Gastón Nieto
Don Francisco Quiroga

Quinta

Don Angel Ruiz

2. *Pinus*

1

Después seguidos se dió cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones oficiales en los boletines oficiales de la provincia, re-
visóse la columna sesión y acordaron la cum-
tir.

Fueron liados todos los ingresos y pagos realizados durante el mes de Mayo último, mencionando todos ellos la inanimada aprobación.

y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminada la sesion, firmando la presente acta todos los Concejalos asistentes de que yo el Secretario certifico.

~~João Pessoa~~
Fernando Epico

Spiegel ring

Belian

Forrest Pierce

Francisco Bina

Edmund Lee

Señor y amigos

Alcalde - P. 1

Don Juan Rivera
Luisa

Academy Be

San Francisco &

San Jose, N. M.

So Ungeheuer Ke
1. Einmal

Soe fernando

de 1952
 Junio
 Decreto ley
 el Sr. Al-
 unio es
 compuesto
 al margen
 aprobada
 respon
 oficiales
 cia, re
 su cum-
 nalia
 cumulo
 ton se
 la pre
 de que
 ban
 Pined
 e o Gima

Sesión ordinaria del día 3 de Julio de 1952

Señores ausentes
 Alcalde. Gerardo
 Don Juan Lirio Gomo
 Concejales
 Don Jacinto Bel-lán Lirio
 Don Francisco Guin Guin
 Don Eusebio Riera Guerra
 Don Angel Ruiz Guin
 Don Fernando Guin Guerra

En la Villa de Múrcia a dos de Julio de
 mil novecientos cincuenta y dos, siendo los señores
 poros, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don
 Juan Lirio Gomo, se reunió el Ayuntamiento
 en la Casa Capitular, compuesto por los señores
 concejales cuyos nombres se consignaron al margen
 y abierta la sesión se leyó y fue aprobada el
 acta anterior.

Acto seguido se dio cuenta de la correspon-
 dencia oficial y demás disposiciones ministeriales
 y los Boletines oficiales de la provincia relativos al
 la última sesión, y acordaron los cumplimientos.

Se acordó por unanimidad aprobar el Proyecto sobre
 subsecuente de banalidades en la vía pública, y que se exponga
 al público durante el plazo de quince días, en los sitios
 de costumbre de la localidad por lo que se anunció en el Boletín
 oficial de la provincia para dar reclamaciones.

Se acordó por unanimidad remitir al Ayuntamiento de
 Ayuntamiento Don Gerardo Guin Guin, para que haga
 el ingreso de moros en base del acta de cumplimiento
 el día uno de mes de agosto en la base de Pecheta
 de Alcega para lo que se dará cuenta de las relaciones
 correspondientes y que para efectos de pago se le abonen
 en pechos con cargo al capítulo 1º artículo 11 del
 presupuesto de gastos.

Por haberse agotado los asuntos de que tratar, se dio por
 terminada la sesión siendo los señores las horas de que
 ya el Ayuntamiento certifica.

Juan Lirio Gomo
 Gerardo Guin
 Francisco Guin
 Fernando Guin
 Eduardo Guin

Señores asistentes

Señor ordenanza del día 2 de Agosto de 1952

Alcalde-Primer

Don Juan Sirva

Concejal

Don Joaquín Bel-lan Sirva

Don Francisco Guir Guir

Don Pascual Puera Puera

Don Fernando Guir Guir

Don Angel Ruiz Guir

En la Villa de Murla a dos de Agosto de mil novecientos cincuenta y dos.

Siendo las veinte horas y bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Juan Sirva. Tercero, se reunió el Ayuntamiento en la sala consistorial compuesto de los señores concejales, anotados al margen con objeto de celebrar sesión ordinaria, y abierta la sesión se leyó y fue aprobada el acta anterior.

Ordeno seguidamente se dio cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones insertas en los boletines oficiales.

Se acordó por unanimidad que habiendo de celebrarse las fiestas de la Virgen y Santísimo Cristo del Salvador, el día 5 y 6 del mes actual, se proceda a la limpieza de las calles y fuente pública, lavabos y alrededores del pueblo, supliendo los gastos que ello ocasione con cargo al capítulo 7º artículos 1º y 2º del presupuesto de gastos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las veintuna horas, firmando la presente acta todos los concejales, asistentes de que yo el secretario certifico.

Juan Sirva

J. Bel-lan

Pascual Puera

Fernando Guir

Angel Ruiz

Eduardo Ruiz

Señores asiste

Alcalde-Prer

Don Juan Sir

Conceja

Don Joaquín B

Don Francisco G

Don Pascual P

Don Fernando G

Don Angel Ru

Cuenta
Municipal
del año
1952



1952

de mis
ia del Sr.
el Ayuntamiento
los señores
celebrar
que apro
plencia ofi
tines ofi
y acorda

brar se
ia, el
de las
cublos,
es al
es.
ca por
firmamado
e que ya

ms

S
5

Cuentas
Municipales
del año
1951

Sesión ordinaria del día 2 de Septiembre de 1952

Señores asistentes
Alcalde: ~~Prudente~~
Don Juan Sirva ^{Correa}
Concejales
Don Joaquín Bel-lan Sirva
Don Francisco Gmz Gmz
Don Pascual Riera Guerra
Don Fernando Gmz Guerra
Don Angel Bug Gmz

En la villa de Murta a dos de Septiembre de
mis novecientos cincuenta y dos.
Siendo las veinte horas y bajo la presidencia del Sr.
Alcalde don Juan Sirva ^{Correa}, se reunió el Ayunta-
miento en la Casa Consistorial compuesta de los señores
Concejales cuyos nombres se consignaron al margen, con
objeto de celebrar sesión ordinaria, y alierta la sesión se
leyó y fue aprobada el acta anterior.

Acto seguido se dió cuenta de la correspondencia
oficial y demás disposiciones insertas en los boletines Oficia-
les de la provincia recibidos desde la última sesión y
acordaron su cumplimiento.

Se acordó por unanimidad designar al Secretario del Ayunta-
miento Don Eduardo Gmz Gmz, para que perciba de la Deposi-
taria de Hacienda, la cantidad de tres mil quinientos noventa
y cinco pesetas con tres céntimos por el Suplo de Compensación del
segundo trimestre de 1952 y que para gastos de viaje se le abonen
cinco pesetas con cargo al capítulo 1º artículo 1º del presupuesto de
gastos.

Alcalde igualmente nombrar a Don Simón Gmz Sirva, rean-
plazador de los recibos del Padrón de obligados de condones cor-
respondiente al año 1952, bajo las condiciones que se formalizaran
al hacerle cargo de los recibos, que suscribire el Sr. Alcalde en el
designado.

Fueron presentadas las cuentas municipales correspondientes al
ejercicio de 1951, que suscriben como cuentadantes don Juan
Sirva ^{Correa}, como ordenador de pagos, don Fernando Gmz
Guerra, como depositario y don Eduardo Gmz Gmz, como
Secretario, y leídas por el Secretario con toda minuciosidad de
detalles de los que comprenden.

Resultando:

1ª Que los obramientos que los integran están de acuerdo con

los formularios mandados observar por las disposiciones vigentes.

2.º Que las cuentas de que se trata han sido expuestas al público en la Secretaría municipal por término de quince días, durante los cuales y ocho subsiguientes, no se formularon reclamaciones.

3.º Que en la tramitación de este expediente se han observado las prescripciones legales.

4.º Que la existencia que figura en caja como procedente del año anterior es de noventa y cinco pesos, treinta y seis centimos, los ingresos realizados en el ejercicio de la cuenta ascienden a veintinueve mil cuatrocientos treinta y cinco pesos, sesenta y cuatro centimos, formando un total de cargo de veintinueve mil quinientos treinta y una pesos, un centimo; y siendo veintinueve mil cuatrocientos treinta y nueve pesos ochocientos dos centimos los gastos satisfechos en dicho período, aparece una existencia en caja de noventa y una pesos, ochenta y cinco centimos.

5.º Que la cuenta de propietarios y acrechos, presenta un activo de veintinueve mil doscientas cincuenta pesos, y un pasivo de nada, con una diferencia de veintinueve mil doscientas cincuenta pesos.

6.º Que la relación de deudores asciende a veintiocho mil novecientas cuarenta y dos pesos setenta y cuatro centimos, y la de acreedores a veintisiete mil doscientas cuarenta y dos pesos, noventa centimos.

Que la Comisión de Hacienda, en su Memoria fecha veinte de agosto último, propone la aprobación de dichas cuentas.

Considerando:

1.º Que las cuentas de que se trata no contienen errores numéricos, ni se encuentra en ellas cosa digna de censura o corrección.

2.º Que los de propietarios y de propietarios y acrechos están de acuerdo con los libros de la contabilidad municipal.



3° Fue durante el período de exposición al público y ocho días posteriores no se formuló reclamación alguna.

4° Fue el procedimiento la aprobación provisional de la cuenta general de presupuesto fijando el cargo y data en las cantidades que se mencionan en el Resultado cuarto, así como también definitivamente los cuantos del Patrimonio, de Caudales y Valores independientes del presupuesto.

El Excmo. Sr. Intendente, visto el informe de la Comisión de Hacienda por unanimidad acuerda:

1° Aprobar provisionalmente la cuenta general de presupuesto correspondiente al ejercicio de 1951 con las unidades de cargo y data indicadas en el Resultado cuarto, la cual se elevará, en terminus reglamentarios, al Servicio Provincial de Inspección y Censo para su aprobación definitiva.

2° Aprobar definitivamente los cuantos del Patrimonio, de Caudales y de Valores independientes del presupuesto, relativos al ejercicio de 1951.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminada la sesión siendo las veintuna horas de que yo el Secretario actúo.

[Firma]

[Firma]

Facundo Pardo

Francisco Giménez

Fernando Episto

[Firma]



Sesión extraordinaria del día 26 de Septiembre de 1952

Señores asistentes	En la villa de Murillo a veintiseis de Septiembre de	lapie	Anti
Alcalde-Primer	mis noventa y dos, se reunieron los señores	tulo cul	
Don Juan Loria Gorno	concejales que constituyen el hecho de Ayuntamiento, cuyos	5	1°
Concejales	nombres se consignaron al margen, citados en la forma	6	1°
Don Jacinto Bel-lan Sierra	para celebrar sesión extraordinaria el objeto que se expresa	9	4°
Don Francisco Giner Giner	en la papelita de convocatoria, bajo la presidencia del señor	10	1°
Don Eusebio Ruiz Gorno	Alcalde don Juan Loria Gorno y siendo la hora de los	11	1°
Don Francisco Giner Gorno	se declaró abierta la sesión con lectura del acta ante-	11	3°
Don Angel Ruiz Giner.	rior que fue aprobada por unanimidad.	13	3°

Vista la propuesta de transformacion de credito de unos a otros capitulos del presupuesto municipal ordinario de gastos vigente que formula el Secretario que ha sido aprobada en principio por la Comision de Hacienda en sesion de diecinueve del mes actual.

Considerando: que las deducciones de consignaciones primitivas del presupuesto de reforma no alejan indebidamente los servicios a que estan afectos, ni consta que haya sido liquidada ni contraida obligacion de pago alguna ni imputacion de gastos disposicion por lo que pueda runir perjuicio al Ayuntamiento.

Considerando: que en la tramitacion de este expediente se han observado las prescripciones legales y especialmente los contenidos en los capitulos 4°, 5°, y 6° del Titulo 3° libro 4° de la ley articulada de Regimen Local de 16 de Diciembre de 1950.

El Ayuntamiento por unanimidad, acuerda prestar su aprobacion a la transformacion propuesta, que fija en los capitulos siguientes.



bre de 1953

entre los señores
 cinco, cuyos
 as forma
 e expresa
 ia del señor
 ra a los
 a esta ante-
 unos a otros
 estos veinte
 nos la Comisión

imitivas del
 que están
 a obligación
 que pueda

de han observan
 a los capi
 lada de

e aprobación
 vientes.

Capit	Arti	Porti	Comigacion	Solucion por	Quedan	Capit	Arti	Porti	Comigacion	Sumas por	Total	
tulo	culo	da	que tienen	transforma		tulo	culo	da	que tienen	transforma		
			Centas	cts	Centas	cts			Centas	cts	Centas	cts
5°	1°	1°			200	-	1°	8°	1°		65	-
6°	1°	7°			500	-	2°	1°	1°		300	-
9°	4°	3°			1317	84	4°	1°	2°		200	-
10	1°	3°			200	-	6°	1°	1°		3125	-
11	1°	1°			200	-	6°	1°	2°		1000	-
11	3°	1°			800	-						
13	3°	1°			500	-						
15	1°	3°			332	65						
15	1°	3°			424	50						
18	1°	1°			215	41						

Uguualmente se acuerda exponer al público este expediente por
 plazo de quince días hábiles, a tenor del artículo 655 de la referi
 da ley, en armonía con el número 3 del artículo 664 del mismo
 cuerpo legal.

Y no siendo otro el asunto de que tratar, se dio por terminada la
 sesión a las tres horas de que yo el secretario certifico.

[Firma]

[Firma]

Posual Pura

Francisco Gómez

Hernando Gómez

[Firma]

Sesión ordinaria del día 9 de Noviembre de 1952

Señores Asistentes	En la Villa de Murta a dos de Octubre de mil novecientos cincuenta y dos, se reunieron los señores Concejales que constituyen de hecho este Ayuntamiento en el salón de sesiones de la Casa Capitular, bajo la presidencia de Sr. Alcalde.
Alcalde-Primeriente	
Don Juan Lirio Torro	Lirio don Juan Lirio Torro, y siendo la hora de las veintidós se declaró abierta la sesión, con lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad.
Concejales	
Don Joaquín Bel-lán Lirio	
Don Esteban Ruiz Querri	Acto seguido se dio cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones, insertas en el Boletín Oficial de la provincia reducidos al de la última sesión y acordaron su cumplimiento.
Don Francisco Ginir Ginir	
Don Fernando Ginir Querri	
Don Miguel Ruiz Ginir	

Se acordó por unanimidad, aprobar las ordenanzas fiscales, sobre Bicicléter, detragie de comalones en la vía pública, Casa municipal sobre Expropiación de Sembrados, Explotación Forestal y de Transporte y sobre Perros; con fines no fiscales, cuyas ordenanzas comenzaron a regir desde el día 1 de Enero de 1953, hasta que por disposición superior o acuerdo del Ayuntamiento se modificasen o anulasen, cuyas ordenanzas serían expuestas al público durante el plazo de quince días, previo anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, para dar reclamaciones. La corporación quedó enterada de la publicación del Reglamento de Organización, funcionamiento, y Régimen jurídico de las Corporaciones Locales (Boletín Oficial del Estado de 7 de Junio de 1952, como también del Reglamento de funcionarios de Administración Local de 30 de Mayo de 1952 en virtud del cual acordó por unanimidad, fijar el sueldo del Secretario del Ayuntamiento en la cantidad de setenta mil en el mismo a partir del día 1 de Julio del año actual, fueron dados todos los ingresos y pagos, realizados en este Ayuntamiento durante los meses de Junio a Septiembre inclusive, mereciendo todos ellos la unanimidad de aprobación.

Se acordó igualmente fijar el recargo municipal del 15 por 100 en la matrícula industrial y patente de automóbiles, para el próximo año 1953 y siguiente, designando al Secretario del Ayuntamiento don Esteban Ruiz Ginir, para que confeccione dicho do-

Acta de obsequio

Alcalde-Primeriente
Don Juan Lirio
Torro
Joaquín Bel-lán
Señores Concejales
Francisco Ginir
Esteban Ruiz
Fernando Ginir



de 1952
de mis nove-
benéficas que
los de sesiones
la Alcalde
de las veinte
de autoría que

quia oficial
de la provin-
de cumplimiento
licales, sobre

esta municipal
de Transporte

monaron a
ción superior

as ordenam
las, previo

clamaciones
Reglamento

los poraunior
como tambie

iento de 30 de
clas, pñor el

el terminan

el,
este Ayunta

unice, mere-

15 por 100 m

de, para el

ales Ayunta

cuentos y que se expongan al público por plazo reglamentario,
en la Junta de Ayuntamiento para ser reclamaciones.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión, siendo
las veintuna horas firmase la presente acta todos los señores asistentes
de que yo el Sr. Alcalde certifico.

Juan Sivera Formo
Teresa Tura

Francisco Giménez
Bel-lan

Ramón Giner

Edmundo Giner

Acta de discusión y aprobación del presupuesto ordinario para el año 1953

Alcalde - Sr. Alcalde
Don Juan Sivera Formo
Señores Beneficentes
Sr. Bel-lan Sivera.
Señores Beneficentes.

Francisco Giner Giner
Bosques Riera Guerra
Fernando Giner Guerra

En la Villa de Muria a treinta de Noviembre
de mis noventa y dos, previa con-
notoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde
de Don Juan Sivera Formo, se constituyó el Ayun-
tamiento en las salas benéficas compuesto de los
señores Beneficentes que al margen se expresan, en
sesión ordinaria al objeto de proceder a la discus-
sion y aprobación del presupuesto ordinario de
este Municipio para el año 1953 cuyo proyecto
ha sido formado por la presidencia asistida del
Secretario - Interventor. Habiendo llevado los señores

formados los legales y dictaminado por la Comisión de
Hacienda.

Abierta publicando la sesión por el Sr. Alcalde, y oído el
informe del Sr. Secretario de orden del Sr. Alcalde, procedió a dar lectura
integral por capítulos y artículos de los partidos de ingre-
sos y gastos que en dicho presupuesto se detallan, cuyos
resultados fueron los artículos, ordenados en alínea y por
unanimidad aprobar el presupuesto de que se trata, fijando los in-
gresos y los gastos en los años que por capítulos se expresan de los

Capítulo	Presupuesto de Gastos	Importes cts
1 Obligaciones Generales		3637 74
2 Representación municipal		900 00
3 Vigilancia y seguridad		2000 00
4 Policía urbana y rural		2150 00
5 Precauciones		200 00
6 Personal y Material de Oficinas		20,000 00
7 Salubridad e higiene		1000 00
8 Beneficencia		200 00
9 Asistencia social		700 00
10 Instrucción pública		2440 00
11 Obras públicas		1500 00
13 Fomento de los intereses comunales		1130 00
15 Mancomunidades		3020 48
18 Impremitas		500 00
Total del Presupuesto de gastos		39378 48

Presupuesto de ingresos.		
1 Rentas		9 34
5 Eventuales y extraordinarios		500 00
6 Arbitrios con fines no fiscales		500 00
8 Derechos y tasas		4621 00
9 Cuotas, rebargos y participaciones		2205 00
10 Imposición municipal		31043 08
11 Multas		500 00
Importa el Presupuesto de ingresos		39378 48

Resumen.

Importa el Presupuesto de Gastos	39378 48
del el Presupuesto de ingresos	39378 48



pesetas cts
 3637 74
 900 00
 2000 00
 2150 00
 200 00
 20,000 00
 1000 00
 200 00
 700 00
 2440 00
 1500 00
 1130 00
 3030 48
 500 00
 9378 48
 9 34
 500 00
 500 00
 4631 00
 2205 00
 31043 08
 500 00
 9378 48

Eliminamos quedando acordado que el presupuesto aprobado en
 la forma se oponga al público por término de quince días hábiles
 transcurridos se remitirá al Sr. Delegado de Hacienda, copia
 extensiva del mismo, en unión de los reclamos que en con-
 tra del mismo puedan interponerse, los que sean oportunamente
 informados, todo a los efectos que se determinen en las siguientes
 disposiciones.

Que se saliente del Ministerio de Hacienda la cantidad de
 18.772' 08 pesetas consignadas en el artículo 9.º del
 capítulo 1.º del presupuesto de ingresos bajo la denomina-
 ción de Complemento del sueldo de compensación de cuando
 con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de Régimen Local
 autorizada al Sr. Alcalde para que haga la corresponden-
 cia instancias.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos que tratar
 se levantó la sesión a las tres horas de que yo el Secre-
 tario certifico.

[Firma]

Pascual Riera

Francisco Giménez
[Firma]

Fernando López

e'p'gel per
[Firma]

Comandante

9378 48
 9378 48



Sesión ordinaria del día 2 de Diciembre de 1952

Señores Auditores	En la Villa de Murilo a dos de diciembre
Alcalde - Encubido	de mis movimientos cincuenta y tres, se reunieron
Don Juan Sivera	los señores concejales que al margen se expresan
Concejales	en el salón de Sesiones de la Casa Comunal de la
Don Joaquín Beltrán Sivera	jo la presidencia del Señor Alcalde Don Juan Sivera
" Francisco Guir Guir	formo, quien abrió o abrió la sesión con lectura
" Pascual Ruiz Guir	del acta anterior que fue aprobada por unanimi
" Fernando Guir Guir	dad.
" Angel Ruiz Guir	Acto seguido se dió cuenta de la correspon
	dencia de las recibidas desde la última sesión
	y acordaron su cumplimiento.

fueron leídos y aprobados todos los ingresos y pagos realizados por la Caja municipal, durante el mes de Noviembre último.

Se acordó por unanimidad designar al Secretario del Ayuntamiento don Eduardo Guir Guir, para que perciba de la Depositoria de Hacienda, la cantidad de tres mil quinientos cuarenta y cinco pesos con tres centimos, correspondiente al pago de compensación del tercer trimestre del año actual, y que para gastos del viaje a la capital se le abonen cinco pesos con cargo al capítulo 2° artículo 1° del presupuesto.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminada la sesión siendo las once y media horas de la noche, y el Secretario certificó.

Juan Sivera

Pascual Ruiz

Angel Ruiz

Francisco Guir

Fernando Guir

Eduardo Guir

Señores Auditores
Alcalde - Encubido
Don Juan Sivera
Concejales
Don Joaquín Beltrán
" Francisco Guir
" Pascual Ruiz
" Fernando Guir
" Angel Ruiz



Sesión ordinaria del día 2 de Enero de 1953

Señores Asistentes
 Alcalde- Presidente
 Don Juan Sivera Formo
 Concejales
 Don Joaquín Beltrán Sivera
 Francisco Guin Guin
 Pascual Píera Guorri
 Fernando Guin Guorri
 Angel Ruiz Guin.

En la Villa de Murta a dos de Enero de mil novecientos cincuenta y tres, se reunió el Ayuntamiento en la Casa Consistorial compuesto de los señores concejales cuyos nombres se consiguen al margen, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Juan Sivera Formo quien a la hora de las nueve, abrió la sesión con lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido se dio cuenta de la correspondencia oficial, y demás disposiciones insertas en los boletines oficiales de la provincia reducidos desde la última sesión y acordaron su cumplimiento.

fueron dados todos los ingresos y pagos realizados por la Caja municipal durante el mes de Diciembre último, mereciendo todos ellos la unanimidad de aprobación.

También se acordó fijar el jornal medio regulador de un fraterno en la localidad, para efectos determinados en el Reglamento de Prebendamiento y Prebendarios del Ejército en veinticinco pesetas.

Designar a don Quinto Valls Mora, Médico titular interno de esta localidad para el reconocimiento de los meses del Prebendario de 1953 y revisiones de años anteriores.

Designar igualmente a don Quinto Píera Sivera, para la llasor de los meses del mismo prebendario y revisiones de años anteriores.

Designar al Concejal don Francisco Guin Guin, para que ejecute las funciones de Regidor Sindical, que determinan el Reglamento de Prebendamiento y Prebendarios del Ejército.

También acordaron por unanimidad aprobar el traslado de familias pobres con derecho a la asistencia médica farmacéutica gratuita durante el año actual.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, levantó

la sesión siendo las veintinueve horas de que yo el
Secretario certifico.

[Signature]

[Signature]

Paulo Ruiz

Francisco Lina

Angel Ruiz

Eduardo Ruiz

Sesión ordinaria del día 3 de febrero de 1953

Señores Asistentes	En la Villa de Murta a los 3 de febrero de
Alcalde Encarcelado	mis noventa y tres, se reunió el
Bon Juan Lirio como	Ayuntamiento compuesto de los señores Concejales
Concejales	cuyos nombres se consignaron al margen en la
Bon Joaquín Bel-lán Lirio	Acta Capitular, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
" Francisco Giner Giner	Bon Juan Lirio como, con objeto de celebrar se-
" Angel Ruiz Giner	sión ordinaria y alienta la sesión se leyó y fue
" Fernando Giner Guerra	aprobada el acta anterior.
" Eusebio Ruiz Guerra	Acto seguido se dio cuenta de la correspondencia

oficial y demás disposiciones contenidas en los boletines oficiales recibidos desde la última sesión y acordaron su cumplimiento.

El Sr. Alcalde expuso a la Corporación municipal la necesidad de conseguir los solares para la construcción de un edificio escolar con tres aulas, y la construcción de tres viviendas para las señoras maestras, y que como le consta a los señores el Ayuntamiento carece de fondos para la compra de estos dos solares, ni cuenta con bienes propios para destinarlos a tales fines, no obstante estima lo más oportuno y equitativo, se confeccionara por el Ayuntamiento y una Comisión designada de entre un número de personas de la localidad, un repertorio de aportación voluntaria, entre todas las vecinas



del pueblo, para cubrir el valor de los terrenos de los
municipales salares y para afrontar de momento los gastos
que requieran originarlo tan pronto se empiece la construcción de
los Cuales por este Ayuntamiento con la subvención del Estado.
El Ayuntamiento, considerando justa la proposición de
la presidencia, acordó por unanimidad, y confiere en los
terminos expuestos en el informe de aportación voluntaria en
tre todos los vecinos del pueblo, en cantidad no superior
a los cincuenta mil pesetas, con cuya recaudación poder
el Ayuntamiento los fines expuestos, y que el resto de todo el
pueblo.

También se acordó aprobar la rectificación del padrón
de habitantes de este Municipio con referencia al día 31 de
diciembre de 1952, y que se exponga al público por plazo de
quince días, previo anuncio en el Boletín oficial de la provin-
cia para efectos de reclamaciones.

Se acordó igualmente designar al Secretario del Ayuntamiento
don Eduardo Giral, para que el día seis de Mayo próximo pre-
sente a la Junta de Clasificación y Revisión, todas las apor-
taciones de los datos del padrón de 1953 y Revisión del año
1949 y 1951 y demás relaciones que le acompañan a los mismos
y que para gastos de viaje se le abonen cien pesetas con cargo
al capítulo 1º artículo 11 del presupuesto de gastos.

También se acordó aprobar la liquidación del presupuesto mu-
nicipal ordinario de ingresos y gastos del año 1952, relación
de deudores y acreedores al Municipio y enclavados, acordados
fmo habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminada
la sesión siendo la veintinueve hora de que yo el Secretario
certifico.

[Firma]

Francisco Giral
Baldan

Tosca E. Pina

Eduardo Giral
[Firma]

Señon ordinaria del día 3 de Marzo de 1953

Señores Asistentes.

Alcalde

Don Juan Sirra Torro.

Concejales

Don Jacquin Bel-lai Sirra

" Francisco Giner

" Pascual Riera

" Fernando Giner

" Angel Ruiz Giner

En la Villa de Murta a dos de Marzo de mil novecientos cincuenta y tres, se reunió el Ayuntamiento en la Casa Capitular, compuesto de los señores Concejales que se consignaron al Sirra marqués, bajo la presidencia del Sr. Alcalde. Don Juan Sirra Torro, y siendo la hora de las once y media, el Sr. Alcalde declaró abierto la sesión, con lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido se dio cuenta de la correspondencia oficial, y demás disposiciones insertas en los boletines oficiales de la provincia recibidas desde la última sesión y acordaron su cumplimiento.

Se dio cuenta igualmente de que durante los meses de Enero y febrero del corriente año, no ha habido movimiento de fondos en arcas municipales ni en ingresos ni en pagos.

Terminado que procederse en este mes que viene por la Diputación Provincial al arreglo del camino vecinal de la Venta del Turco a Benichembla y que para por el centro de esta localidades, el Ayuntamiento acordó por unanimidad, se haga el relleno de grava o piedra conduciendo a los cables por donde pasa dicho camino, con el fin de dejar mas convenientes estas calles, por considerar que la machaca que ha de colocarse en las mismas, es insuficiente para la conservación necesaria para las mismas, y se facultó al Sr. Alcalde, para que se unifique de realizar una mejora, bien utilizándolo la pretaria personal, o sufragando esta parte el Municipio, conforme a las consignaciones del presupuesto y su situación económica.

Atendido cerca la concentración de moras a la baja del Prebuto de Olvey para su incorporación a buen po, se

Señores

Alcalde

Don Juan Sirra

Concejal

Don Jacquin

Francisco

Pascual

Fernando

Angel

Ruiz

Giner

comisiona al Secretario del Ayuntamiento don Coluarelo Gines Giner, para que acompañe a los mismos a Alcor, tanto a los que corresponden al Expirato de Mammores, como a los que le piden la pagandole para gastos de viaje sin puntos, con cargo al capitulo 1º artículo 11 del presupuesto de gastos.

No habiendole mas asuntos de que tratar se levantó la sesión, siendo las veintitres horas, firmando la presente acta todos los Concejales asistentes, de que yo el Secretario certifico.

Juan Pérez

J. H. Giner

Fernando Ruiz

Francisco Giner

Fernando Giner

Epifanio Ruiz

Coluarelo Giner

Sesión ordinaria del día 3 de Abril de 1953

Señores Asistentes

Alcalde

Don Juan Sivera como

Concejales

Don Joaquín Bel-lán Sivera

is Francisco Giner Giner

is Pascual Ruiz Ruiz

is Fernando Giner Ruiz

En la Villa de Murta a dos de abril de mil novecientos cincuenta y tres, siendo las veinte horas, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Sivera como, se reunió el Ayuntamiento en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, compuesto de los señores Concejales, cuyos nombres se consignaron al margen, quien declaró abierta la sesión con lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad.

Dito seguido, pasando a los asuntos del orden del día se abrió cuenta de la correspondencia oficial, y demás de pose

ciones, insertas en los boletines oficiales de la provincia, recibidos de la última sesión y acordaron su cumplimiento.

Fueron leídos y aprobados todos los ingresos recibidos y pagos naturales, por la Casa Municipal durante el periodo que

Mismo, mandando todos ellos la unanimidad de aprobación.
Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se dio por terminada
la sesión siendo p.p.s. veintuna horas de que yo el secretario certifico.

Juan Sivera

Pascual Rivera

Emmanuel Giner

Francisco Giner
p. Beltrán

Angel Ruiz
le de

Eduardo Giner

Sesión extraordinaria del día 23 de Abril de 1953

Asistentes

Alcalde - Presidente

Don Juan Sivera como
Concejales

Don Joaquín Beltrán Sivera

" Francisco Giner Giner

" Pascual Rivera Giner

" Fernando Giner Giner

" Angel Ruiz Giner.

Secretario

Don Eduardo Giner Giner

En la Villa de Muria a veintitres de Abril de mil no-
vecientos cincuenta y tres, siendo las veinte horas y bajo
la presidencia del señor Alcalde don Juan Sivera
como, se reunieron los señores Concejales, cuyos nombres
al mar que se expresan con el fin de celebrar sesión pu-
blica extraordinaria para tratar del asunto señalado en
la papuleta de convocatoria, al efecto.

Por el señor Presidente se declaró abierta la sesión
con lectura del acta anterior que por unanimidad
fue aprobada en todas sus partes.

Plantillas de funcionarios. - Seguidamente
por el señor Alcalde - Presidente se da cuenta a

la Corporación Municipal de que por el Ministerio de la
Gobernación, Dirección General de Administración Local en cir-
los 1. y 2. publicados en los Boletines Oficiales del Estado de folios
44 y 45 del actual mes de Abril, se ordena y se dan las instrucciones
precisas para la aprobación de las plantillas de funcionarios Muni-
cipales en los Municipios menores de 3001 habitantes, todo
ello de conformidad a cuanto se determina en el siguiente Regla-
mento de funcionarios de Administración Local, por lo que
se procede al raporte y aprobación definitivamente de la
plantilla de funcionarios y emplazados de este Ayuntamiento

tanto Administrativos como Subalternos.

La Corporación una vez de quedar bien enterada, después de haber leído el Secretario por orden de la presidencia de los mandados de depósitos y habida cuenta de la limitación de los servicios por todos conceptos inherentes a esta Corporación Municipal, por unanimidad se acordó:

Que la Plantilla de funcionarios y Empleados a cargo de esta Corporación Municipal, quede limitada definitivamente al Secretario del Ayuntamiento.

Que el cargo de Secretario de este Ayuntamiento se halla en la actualidad vacante, por definición del que lo ejercía el propietario don Enrique Munguaz Eguerran, y que esta Secretaría la desempeñe accidentalmente el Secretario del pueblo limítrofe a este, de Orba, don Eduardo Giner Giner.

Que el sueldo del Secretario en 30 de junio de 1952 era de ses mil pesetas. 6.000'00

Que de acuerdo con el quinto Reglamento de funcionarios de Administración Local, el sueldo asignado a esta Secretaría a partir del 1 de julio de 1952 es el siguiente:

Sueldo mínimo 663 habitantes 11 clase artículo 133 del Reglamento de funcionarios, diez mil pesetas. 10.000'00

Presupuesto fraccionación 85% dos mil doscientos cincuenta. 2.250'00

Total sueldo base artº 8º del Reglamento 12.250'00

Además se acuerda que seguidamente se confeccione, y se remita al Sr. Sr. jefe de la Sección Provincial de Administración Local, los cinco Estadillos A) B) C) D) y E) ordenados por la Dirección General de Administración Local en las mencionadas circulares.

Sin más asuntos de que tratar se dio por terminada la sesión a las veintidós horas, extendiéndose la presente acta que una vez leída la encuentran conforme y la firman los señores asistentes de quego el Secretario certifica.

Fue ~~firmado~~ Fernando Giner Eduardo Giner
Francisco Giner J. Beltrán

Sesión ordinaria del día 3 de Mayo de 1953

Señores Asistentes
 Alcalde
 Don Juan Sierra Zornoza
 Concejales
 Don Joaquín Bel-lán Sierra
 Don Francisco Giner Giner
 Don Fernando Giner Giner
 Don Pascual Riera Giner

En la Villa de Muria a dos de Mayo de mil novecientos cincuenta y tres, se reunió el Ayuntamiento en la Casa Consistorial, compuesto de los señores Concejales que se consiguan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Juan Sierra Zornoza, quien a la hora de los veinte declaró abierta la sesión con lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad.

Peto seguido se dio cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones oficiales insertas en los Boletines Oficiales de la provincia recibidos desde la última sesión y acordaron su cumplimiento.

También se dio cuenta a la Corporación, de que durante el mes de Abril, no se había realizado ningún ingreso ni bajo como tampoco se había efectuado ningún pago.

Se acordó por unanimidad nombrar recaudador para el reparto de aportación voluntaria girado entre los vecinos del pueblo para la compra del solar para los escuelas y para los terrenos de los cerros, maestros a don Simón Giner Sierra y depositario de los cantidades que ceagan recaudándose por este concepto, al Concejal don Pascual Riera Giner.

Se comunicó al teniente del Ayuntamiento, para que el día nueve del presente mes ciente el acta del fallo de expediente de promesa de primera clase y reunión de los pastos de los muros de los cerros inserta en la baja de Prebte de Obispo, y que para gastos de viaje se le abonar cinco puros.

No habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminada la sesión siendo las veintidós horas de que yo el Secretario certifico.

Juan Sierra

Fernando Giner
 y Bel-lán

Pascual Riera

Francisco Giner

Angel Ruiz

Señores Asistentes
 Alcalde
 Don Juan Sierra
 Concejales
 Don Joaquín Bel-lán
 Don Francisco Giner
 Don Pascual Riera
 Don Angel Ruiz
 Don Fernando Giner

Señores Asistentes
 Alcalde
 Don Juan Sierra
 Concejales
 Don Joaquín Bel-lán
 Don Francisco Giner
 Don Pascual Riera
 Don Fernando Giner

1953

rayo de
es el punto
de los señores
de la presi
dente, quien
señaló con
la por una
alicia oficial
Boletines
última sesión

esto el para
no se baja

para el
mas de
y para
don Juan
molede por
i.

el día
reunidos
de los señores
para gozar

ciada la
certifico.

don Juan

Señores asistentes

Alcalde

don Juan Sivera Toranzo

Concejales

don Joaquín Bel-lán Sivera

don Francisco Giner Giner

don Pascual Riera Querri

don Anselmo Riera Giner

don Fernando Giner Querri

Señalada ordinaria del día 8 de junio de mil novecientos cincuenta y tres.

En la villa de Muria a dos de junio de mil novecientos cincuenta y tres, se reunió el Ayuntamiento en la Casa Consistorial compuesto de los señores concejales que se entregaron al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Juan Sivera Toranzo, quien a las veinte horas declaró abierta la sesión, con lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido se dio cuenta de la correspondencia oficial y demás disposiciones insertas en los boletines oficiales de la provincia reuñendo sobre la última sesión y acordaron su cumplimiento. Se dio igualmente cuenta que durante el mes de Mayo, no se ha realizado ningún negocio en la caja municipal, así como tampoco se ha hecho ningún pago.

Y no habiendo ningún asunto de que tratar se dio por terminada la sesión siendo las veinte horas y treinta minutos de que yo el secretario certifico.

[Firma] *[Firma]*
Escriba
Pascual Riera Querri *[Firma]* Fernando Giner Querri

Francisco Giner

Señalada extraordinaria del día 10 de junio de 1953

Señores asistentes

Alcalde

don Juan Sivera Toranzo

Concejales

don Joaquín Bel-lán Sivera

don Francisco Giner Giner

don Pascual Riera Querri

don Fernando Giner Querri

En la villa de Muria a diez de junio de mil novecientos cincuenta y tres, siendo las doce horas y media convocatoria al efecto se reunió el Ayuntamiento en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, para celebrar sesión extraordinaria convocada al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Juan Sivera Toranzo, quien a la hora indicada declaró abierta la sesión con lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad.



Acto requerido por la presidencia se manifestó a la Corporación
que el Boletín Oficial de la provincia n.º 186 del día 6 de mayo
de junio actual, espone la relación de los pueblos, que habían
del período el cuerpo de compensación del primer trimestre del
año actual, y que como se consta en la convocatoria, se había de
designar a persona autorizada para el período de la cantidad de
de cuatro mil cinco treinta y ocho pesos, con ochenta y ocho
centimos que importa el correspondiente cuerpo de compensación, y se
acordó por unanimidad designar al Secretario del Ayuntam.
municipal don Eduardo Guzmán Guzmán, para que pueda de
la hipotetaria de Hacienda la cantidad de cuatro mil
cinco treinta y cinco pesos con ochenta y ocho centimos
a que asciende el cuerpo de compensación del primer trimestre
de 1953, y para que pueda percibir los demás cuerpos correspon-
dientes de compensación correspondientes a este Municipio.
Y no siendo otro el objeto de la sesión se dio por terminada
la misma levantándose la presente acta, leída los doce
horas y treinta minutos de que usó el Secretario certifico.

Manuel Ruiz

Manuel Ruiz

Francisco Guzmán

Francisco Guzmán

Eduardo Guzmán



revarion
del mar
e habían
entre del
había de
atás al
y al
on, y de
quinta
ha de
o mi
tina
tunetre
estor
espicio.
terminada
alce
lio.

ds



EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

ALICANTE





